


**PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLIVAR**

AUTOR:

CAMILO ANDRES MONTES PERTUZ



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR
2022**

**PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
MUNICIPIO DE EL PEÑON, BOLIVAR**

AUTOR:

CAMILO ANDRES MONTES PERTUZ

DIRECTOR / ASESOR:

MELISSA MILETH MARTINEZ MAESTRE
DANNA CAROLINA ELLES NAVARRO

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR
2022**

DEDICATORIA

Lleno de alegría, de amor y esperanza, dedico este trabajo principalmente a Dios, por ser inspirador y darme fuerzas durante todo este proceso y así lograr uno de los anhelos más deseados.

A mis padres por haberme moldeado como la persona que soy hoy en día.

A mis tías María Lobato y Zoila Lobato, por confiar y brindarme esa mano en los momentos en los cuales más la necesite.

A mi pareja, por acompañarme y motivarme en todo momento sin importar la situación.

Y sin dejar a un lado a todos mis familiares y conocidos que creyeron en mí y me dieron todo su apoyo sin condición alguna.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios primeramente por abrirme esta puerta y poder desarrollar estas prácticas académicas de la mejor manera.

Al Alcalde Municipal Luis Antonio Venecia Capataz y a la primera dama Silvana Rodríguez Pérez, por creer en mí y darme su voto de confianza en esta entidad.

A todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por su amistar y acompañamiento en este proceso.

Y a todos aquellos que de alguna forma hicieron parte para que esta meta pudiera materializarse a satisfacción.



TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| Lista de tablas..... | 7 |
| Lista de figuras..... | 8 |
| Carta de aprobación | 10 |
| Introducción | 11 |
| 1. SITUACIÓN PROBLEMA EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN | 12 |
| 2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA..... | 15 |
| 2.1. Objetivo general | 15 |
| 2.2. Objetivos específicos | 15 |
| 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA..... | 16 |
| 4. MARCO REFERENCIAL..... | 17 |
| 4.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA | 17 |
| 4.2. MARCO CONTEXTUAL..... | 19 |
| 4.3. MARCO CONCEPTUAL..... | 20 |
| 4.4. MARCO LEGAL | 21 |
| 5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA..... | 23 |
| 5.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA..... | 23 |
| 5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR..... | 23 |
| 5.3. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA..... | 25 |
| 5.4. ESTRATEGIAS, METODOS, TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS..... | 25 |
| 6. CRONOGRAMA..... | 33 |

| | |
|---|----|
| 7. PRESUPUESTO | 34 |
| 8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANALISIS DE RESULTADOS..... | 36 |
| 9. ASUNTOS DE PROTECCION LEGAL | 76 |
| 10. CONCLUSIONES | 77 |
| 11. RECOMENDACIONES | 78 |
| 12. REFERENCIAS..... | 79 |
| ANEXOS..... | 80 |



LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Marco Normativo de la Educación Ambiental | 21 |
| Tabla 2. Datos del supervisor asignado para las pasantías | 25 |
| Tabla 3. Cronograma de actividades propuestas | 31 |
| Tabla 4. Cronograma de actividades..... | 33 |
| Tabla 5. Especificaciones del contrato | 34 |
| Tabla 6. Desglose del presupuesto | 34 |
| Tabla 7. Número total de charlas ambientales llevadas a cabo en el municipio | 48 |
| Tabla 8. Cronograma de los días seleccionados en las actividades..... | 50 |
| Tabla 9. Numero de charlas totales..... | 71 |



LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1. Árbol del problema | 12 |
| Figura 2. Organigrama de la institución..... | 18 |
| Figura 3. Ubicación de El Peñón, Bolívar | 19 |
| Figura 4. Socialización de proyectos con los docentes y estudiantes de las I.E. | 29 |
| Figura 5. Votación del tema en la I.E. de El Peñón | 40 |
| Figura 6. Votación del tema en la I.E. de Castañal..... | 42 |
| Figura 7. Charlas dirigidas a la población estudiantil de las diferentes I.E..... | 44 |
| Figura 8. . Actividad pedagógica | 45 |
| Figura 9. Juegos pedagógicos ambientales | 46 |
| Figura 10. Folleto ambiental..... | 47 |
| Figura 11 Socialización de proyectos con los docentes y estudiantes de las I.E..... | 50 |
| Figura 12. Recolección de residuos sólidos | 53 |
| Figura 13. Jornada de siembra en el casco urbano de El Peñón | 54 |
| Figura 14. Búsqueda de árboles maderables..... | 55 |
| Figura 15. Dotación de suéter distintivo a los grupos ambientales | 57 |
| Figura 16. Jornada de limpieza y siembra a la ribera del rio magdalena | 58 |
| Figura 17. Recolección de residuos sólidos en quebrada de Castañal..... | 60 |
| Figura 18. Construcción de vivero forestal en la I.E. de El Peñón | 61 |

| | |
|---|----|
| Figura 19. Siembra en diferentes zonas estratégicas en el Castañal | 62 |
| Figura 20. Socialización ambiental en el barrio las delicias | 63 |
| Figura 21. Actividades de siembra realizadas con el grupo ambiental de El Peñón | 64 |
| Figura 22. Actividad de siembra realizada en la I.E. de Castañal | 65 |
| Figura 23. Instalación del vivero forestal en la I.E. de Castañal | 66 |
| Figura 24. Recolección de residuos sólidos en las instalaciones del C.I.C y la I.E. | 67 |
| Figura 25. Número de árboles sembrados en las zonas urbanas..... | 70 |
| Figura 26. <i>Indicadores de producto para el programa 2 Plan de Desarrollo Unidos Gobernamos</i> 2020-2023..... | 73 |



CARTA DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA



Alcaldía Municipal de El Peñón
NIT. 806001439-8

DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EL PEÑÓN, BOLIVAR

CERTIFICA

Que, el pasante del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar, CAMILO ANDRES MONTES PERTUZ identificado con cedula de ciudadanía 1065828567 de Valledupar, Cesar, adscrito a la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente Y Desarrollo Rural, cumplió con éxito sus prácticas académicas en el periodo comprendido entre el 08/03/2021 al 30/12/2021 con un total de MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS (1.992) horas laboradas. Desarrollando a satisfacción el proyecto "PROMOVER LA EDUCACION AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLIVAR" y cumpliendo con todas las actividades asignadas por la dependencia.

Se expide la presente a solicitud del Interesado a los 05 días del mes de enero del 2022.

Luis Antonio Venecia capataz
Alcalde Municipal

Danna Carolina Elles Navarro
Sec. De Agricultura, Medio
Ambiente Y Desarrollo Rural

contactenos@elpeñon-bolivar.gov.co
Tel: 314 543 4982 - 314 543 49 64
Calle 4 # 8-52



El Peñón
primero

INTRODUCCIÓN

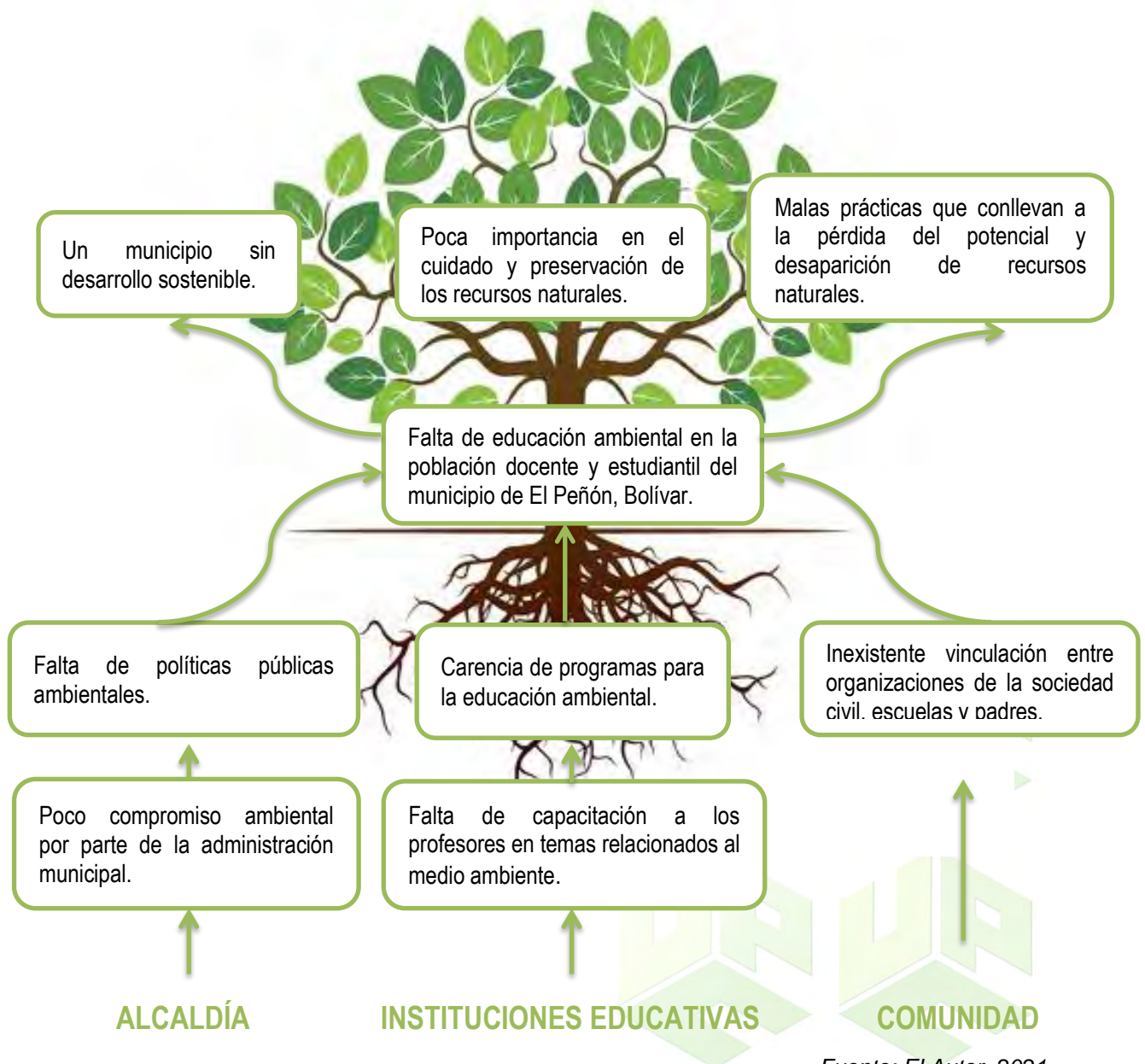
La interacción entre la especie humana y el medio ambiente siempre ha existido, debido a que los ecosistemas proporcionan a la sociedad una amplia gama de servicios de provisión, regulación y soporte. (Millennium Ecosystem Assessment, 2003). Sin embargo estas interacciones causan afectaciones que modifican a este medio. Los problemas ambientales no son nuevos, lo que hace especialmente preocupante es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias (UNESCO, s.f.) en vista de que un cambio en un eslabón de la cadena, puede tener consecuencias en otro eslabón completamente diferente y aparentemente lejano. Esta alteración puede llegar a suponer una ruptura del equilibrio ecológico del planeta (AQUAE FUNDACION, s.f.).

En Colombia, Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, s.f.), se encuentran 91 ecosistemas distribuidos en acuáticos, costeros, marinos, terrestres e insulares, que albergan una riqueza en fauna y flora incomparable. Estos ecosistemas garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales y permiten la conservación de la biodiversidad y la regulación de climas y del agua. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

Muchos de estos ecosistemas naturales se están viendo afectados por las diferentes actividades humanas, que, por su falta de educación hacia la preservación y conservación de los recursos naturales. De allí la importancia de una buena educación ambiental en nuestras comunidades, para que estas jueguen un papel fundamental en el cuidado y sostenimiento del medio ambiente.

1. SITUACIÓN PROBLEMA EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Figura 1. Árbol del problema



Fuente: El Autor, 2021

En el Municipio de El Peñón, Bolívar, existen grandes vacíos en cuanto a la educación ambiental de la población.

La falta de políticas públicas ambientales da a conocer el poco compromiso por parte de la administración municipal, la cual en la administración vigente periodo 2020 – 2023 no se ha hecho participe en la ejecución de proyectos ambientales de ningún ámbito. A esta problemática se añade que no existe un despacho de la Secretaria de Educación municipal que busque dirigir y controlar el mejoramiento continuo de los procesos educativos en las entidades educativas de este municipio.

Dentro de las instituciones educativas municipales no se ejecutan programas para la educación ambiental y la poca formación de los docentes en temas relacionados al medio ambiente hace que la población estudiantil avance en su formación académica con falencias en los temas anteriormente dichos, formando personas con poca importancia en el cuidado y preservación de los recursos naturales.

Estas falencias de conocimiento se dan a conocer con el día a día, mediante malas prácticas ambientales, las cuales van desde la contaminación por residuos sólidos, deforestación y malas prácticas agropecuarias, generando graves impactos negativos al ambiente y conllevando a la pérdida del potencial y desaparición de estos recursos naturales.

Todos estos impactos podrían ser prevenidos si existiera un conocimiento en cuanto a las dinámicas naturales y como la intervención humana genera estos efectos dañinos al ambiente, de allí la nace la importancia de implementar herramientas de educación ambiental dirigidas a la población de las instituciones educativas, en busca de generar



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



personas con un alto sentido de pertenencia hacia el medio ambiente.



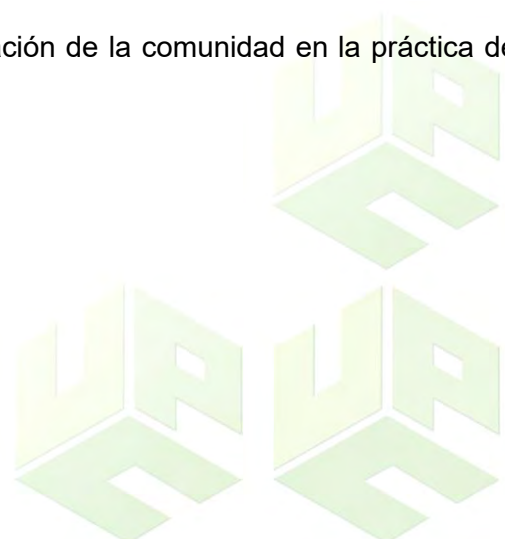
2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones de educación ambiental en las Instituciones Educativas del municipio de El Peñón, Bolívar, mediante el planteamiento de tácticas apoyadas en la gestión ambiental, con el fin de concientizar a esta población.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas de El Peñón y Castañal.
- Capacitar al personal docente y estudiantil de las instituciones de educación básica y media del Municipio por medio de charlas sobre la importancia de los recursos naturales, conocimiento, uso y conservación responsable de los mismos.
- Conformar por dos grupos ambientales escolares que sirvan como apoyo en la ejecución de las distintas actividades a desarrollar.
- Desarrollar actividades que permitan la participación de la comunidad en la práctica de la conservación de los recursos naturales.



3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

Los ecosistemas proporcionan a la sociedad una amplia gama de servicios de provisión, pero la interacción de estos con la especie humana genera como resultado un impacto casi siempre negativo al ambiente (Millennium Ecosystem Assessment, 2003) muchas veces por la falta de conocimiento en la importancia, uso responsable y conservación de los recursos naturales. Esta falta de conciencia ambiental no es un problema relacionado directamente con el hombre como ser aislado, sino con su desarrollo dentro de una cultura (El Tiempo, 1998). La deforestación que crece debido a la expansión de la frontera agropecuaria y el poco conocimiento en el manejo de los residuos sólidos, son solo un ejemplo claro de las problemáticas que deja el déficit de educación ambiental y que afectan directamente a este municipio.

La poca educación ambiental en la población, ocasiona la carencia de sentido de pertenencia por los recursos naturales, esta es la principal problemática que se pretende atender partiendo desde las Instituciones de Educación básica y media, utilizando como herramientas capacitaciones a la población docente y estudiantil, también realizando el diagnóstico y apoyo en la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las I.E., además, iniciativas que permita la interacción de la comunidad en temas sobre la importancia de los recursos naturales, uso y conservación responsable de los mismos.

La educación ambiental aumenta la concientización y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, le brinda al público las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, 2021).

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

La Alcaldía de El Peñón, Bolívar, ubicada en la cabecera municipal con dirección CAM-Calle Bolívar 4#8-52 Centro, tiene un horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8 AM - 5PM, cuenta con 25 empleados en su nómina y 52 contratitas todos ubicados en las diferentes áreas dentro de esta entidad. Su misión y visión nos dicen;

MISIÓN

El Peñón de hoy, es un gobierno unido con sus habitantes, garante del acceso de bienes y servicios en condiciones de Equidad, promoviendo la concertación y la inclusión en la prestación de los servicios públicos que determina la ley, adelantando los proyectos que demandan el progreso del municipio dentro de un territorio ordenado y sostenible; que facilita la inversión pública y privada para la generación de un crecimiento económico y empleo, mediante un proceso participativo de sus ciudadanos.

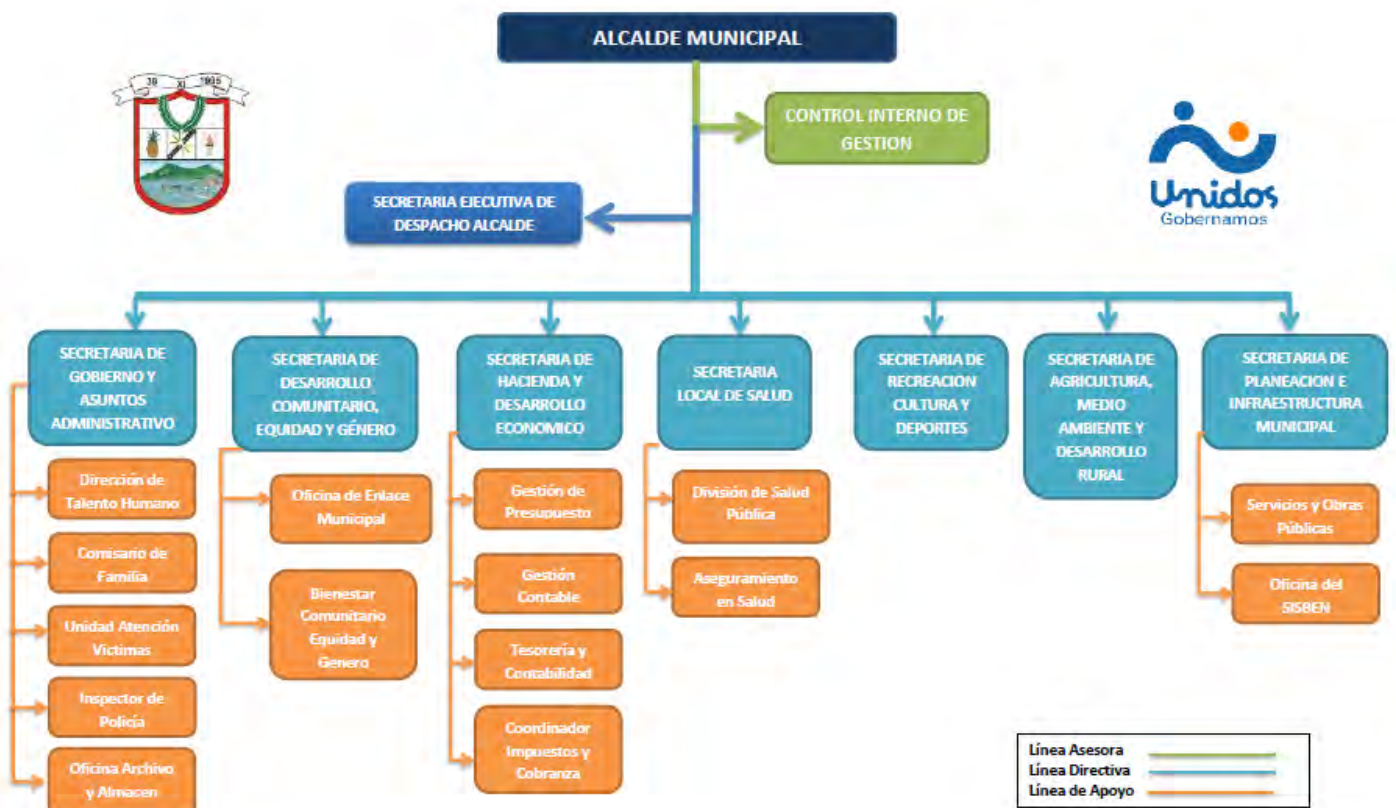
VISIÓN

En 2030 El Peñón será el Municipio Piloto en el Sur de Bolívar, será un municipio educado, comercial y eco turístico de Bolívar, será un municipio en Equidad, con mayor Legalidad y de mayores oportunidades, donde se promuevan el deporte, la cultura, el uso de las nuevas tecnologías y el Emprendimiento. Será un municipio que conservará y protegerá los recursos naturales, conviviendo en un ambiente sano y saludable, reconociendo la identidad étnica y cultural de sus habitantes, garantizando los derechos y la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como actores importantes para la transformación de nuestro

territorio; esta visión se comenzará a construir con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 UNIDOS GOBERNAMOS AL PEÑÓN.

Cuenta con líneas de autoridad y mando y sus respectivas dependencias, en la figura 2 se detalla mediante un organigrama lo anterior mente dicho;

Figura 2. Organigrama de la Institución



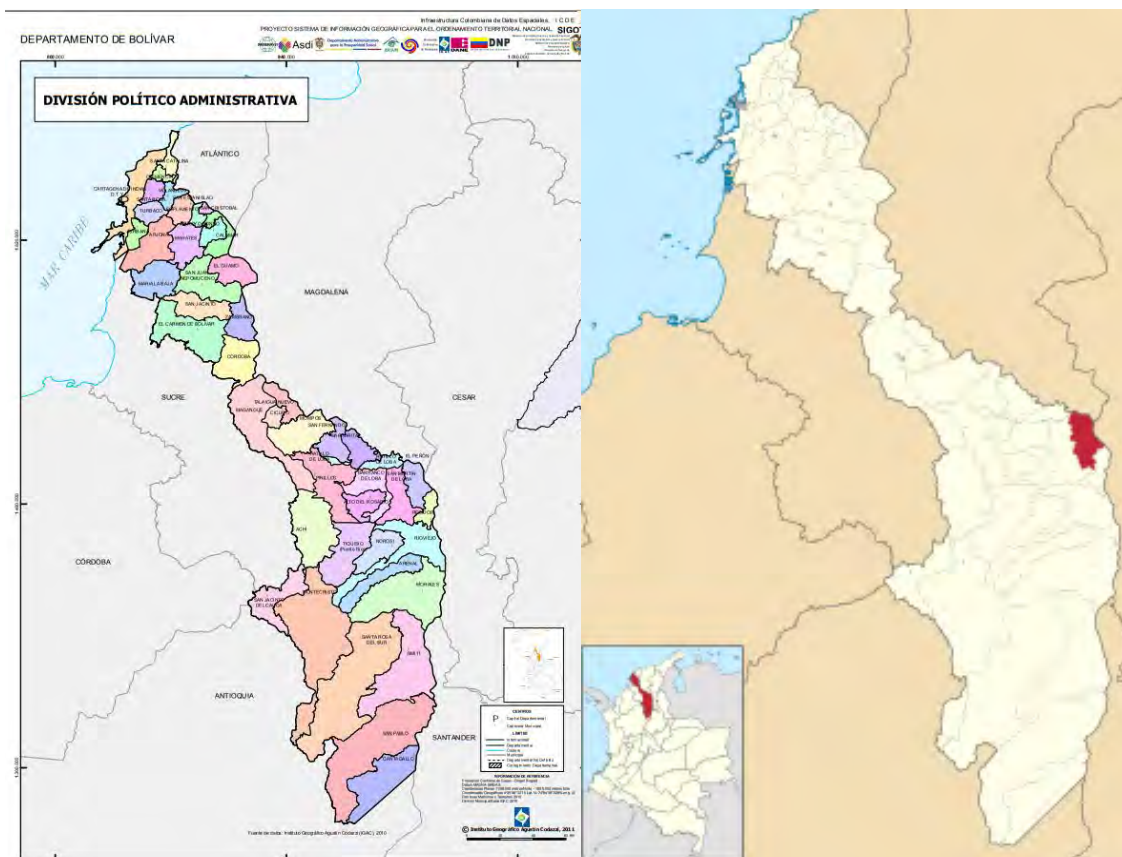
Fuente: Alcaldía municipal de El Peñón, Bolívar, 2021.



4.2. MARCO CONTEXTUAL

El municipio de El Peñón, se encuentra ubicado en la región caribe, en la parte Sur – Oriental del departamento de Bolívar, en la subregión de las Lobas. Limita al oriente con el municipio de Tamalameque (Cesar), al Occidente con el municipio de San Martín de Loba (Bolívar), al Norte con el municipio de El Banco (Magdalena) y al Sur con el municipio de Regidor (Bolívar). Esta comprendido por 6 corregimientos y 16 veredas, y tiene una extensión de 352 Km² aproximadamente.

Figura 3. Ubicación de El Peñón, Bolívar



Fuente: El Autor, 2021.



4.3. MARCO CONCEPTUAL

4.3.1. Educación ambiental

La educación ambiental requiere de la acción formativa para la consecución de sus objetivos. Ésta es entendida como la capacitación de las personas para mejorar como seres humanos y como agentes de cambio social. Es necesaria una capacitación en conceptos, capacidades y destrezas para que las actitudes y valores se vean renovados en cada educando, y se promueva ese cambio. (1library, 2017)

4.3.2. PRAE – Proyectos Ambientales Escolares

El Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) es una estrategia pedagógica que busca la identificación de situaciones ambientales prioritarias, a partir del abordaje de inquietudes, necesidades y dinámicas particulares de un colectivo frente a su ambiente institucional, local y territorial, para generar y promover propuestas educativas pertinentes con sus realidades, en el marco de los procesos educativos y del fortalecimiento de la investigación. (Observatorio Ambiental de Bogota, 2021)

4.3.3. Sostenibilidad Ambiental

La sostenibilidad defiende que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos y vela por su protección y uso racional. (Acciona Business As Unusual, 2020)

4.3.4. Políticas públicas ambientales

La necesidad del Estado de regular y controlar el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida se materializa en las políticas públicas ambientales, las cuales integran un conjunto de principios, criterios y orientaciones generales, formulados de forma estratégica, para

la protección del medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones ambientales, y en algunos casos, de manera específica, dan respuesta a problemas ambientales prioritarios. (Alcaldía Mayor de Bogotá)

4.4. MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco Normativo de la Educación Ambiental

| TIPO DE NORMA | DESCRIPCIÓN | APLICABILIDAD |
|------------------------------------|--|--|
| Constitución de 1991 - Artículo 79 | Establece el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente. | Mediante la protección de la diversidad e integridad del ambiente, utilizando herramientas que permitan conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. |
| Constitución de 1991 - Artículo 67 | Busca formar al ciudadano para la protección del ambiente. | Implementando estrategias y acciones que enlacen derechos humanos, política pública y educación. |
| Ley 115 de 1994 | Se expide la Ley General de Educación. En su artículo 23 establece la educación ambiental como un área obligatoria y fundamental necesaria para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional, así como uno de los fines de la educación tendiente a la adquisición de una cultura ecológica basada en la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de medio ambiente, de la calidad de vida y del uso racional de los recursos naturales, entre otros. | Motivando a las instituciones educativas a desarrollar programas de educación ambiental dirigidas a la población docente y estudiantil de estas mismas. Con el fin de que adquieran una conciencia de responsabilidad y un deseo a participar en la creación y ejecución de distintas actividades ambientales. |
| Ley 1549 del 2012 | Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política Nacional de educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. | A través del fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en el marco de los PEI, de los establecimientos educativos públicos y privados, en sus niveles de preescolar básica y media, así como a sus espacios de comunicación y proyección. |
| Decreto 1337 de 1978 | Por el cual se reglamenta la implementación de la Educación ecológica y la preservación | Mediantes proyectos de educación ambiental en las instituciones educativas que busquen formar |

| | | |
|--|--|--|
| | ambiental en el sector educativo en Colombia. | personas con un alto sentido de pertenencia hacia el ambiente. |
| Decreto 1743 de 1994 | Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. | Por medio de herramientas que permitan el diagnóstico y acompañamiento para la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). |
| Decreto 1860 de 1994 | Por el cual se reglamenta la Ley 115 incluyendo el PEI y los PRAES como eje transversal de la Educación Formal. | Utilizando mecanismos de educación ambiental que con el fin de que la población adquiriera una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. |
| CONPES No. 2544 - DEPAC de agosto 1 de 1991 "Una Política Ambiental para Colombia" - DNP | Se refiere a la gestión ambiental en áreas estratégicas, y reconoce la educación ambiental en todos sus niveles, formal y no formal, así como un plan nacional de Educación Ambiental, estableciendo los objetivos de dicha política. | Mediante la inclusión de la población e temas relacionados al ambiente, para lograr generar un interés de la población estudiantil en la conservación de los recursos naturales. |

Fuente: El autor, 2021.





5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRACTICA

5.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PRACTICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

SUB-LÍNEA 1: Gestión integral de la biodiversidad y del patrimonio ambiental.

ÁREA TEMÁTICA: Educación Ambiental para la conservación de la biodiversidad y del patrimonio ambiental.

5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Las funciones a cumplir dentro de la entidad para el normal desarrollo de las prácticas académicas son:

- a. Cumplir con el cronograma de práctica en la pasantía.
- b. Cumplir con los horarios que el Municipio ha acordado para desarrollar su formación en la fase de práctica, en las actividad que se asigne y que guardan relación con su formación.
- c. Entregar los informes periódicos.
- d. Cumplir con el reglamento interno del Municipio.
- e. Informar con anticipación las salidas para realizar actividades propias de la pasantía.
- f. Atender cumplidamente las observaciones de los directores de la pasantía.
- g. El pasante se compromete a cumplir con las directivas técnicas y de seguridad que le sean impartidas por el personal del Municipio de El Peñón, debiendo respetar las mismas durante el horario que se desarrolle su práctica. Así mismo El pasante deberá adecuarse al cumplimiento de los horarios en que funcione el Municipio y al control fijado por los mismos.

- h. Comprometerse a entregar un informe mensual de las actividades realizadas, acompañada de la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el supervisor asignado.
- i. Concurrir puntualmente al lugar asignado por el Municipio para desarrollar su formación en la fase práctica, durante el periodo establecido por el mismo, en las actividades que se le encomienden y que guarden relación con la formación, cumpliendo con las indicaciones que le señale el Municipio.
- j. Aportar su conocimiento y habilidades en el desarrollo de la pasantía.
- k. Guardar la reserva necesaria respecto de cualquier información de carácter técnico sobre operaciones y métodos, procedimientos y en general sobre los asuntos que le sean encomendados.
- l. Entregar informes sobre los asuntos que le sean encomendados o que hayan sido tenidos en razón de la ejecución del contrato de pasantía.



5.3. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA.

A continuación se describe los datos del responsable que supervisó las pasantías:

Tabla 2. Datos del supervisor asignado para las pasantías

| | |
|----------------------------|---|
| JEFE INMEDIATO | DANNA CAROLINA ELLES NAVARRO |
| IDENTIFICACIÓN | 1216970684 Expedida en El Banco, Magdalena. |
| CARGO | Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. |
| ESTUDIOS | Profesional en Microbiología Agroindustrial y Veterinaria. |
| EXPERIENCIA LABORAL | Laboratorio Ambiental y de Alimentos Naci Flórez García: 6 meses Universidad Popular del Cesar: 6 meses Alcaldía Municipal de El Peñón, Bolívar: 10 meses |
| TARJETA PROFESIONAL | No Aplica |
| TELÉFONO | 3128085367 |
| CORREO ELECTRÓNICO | secretariadeagricultura@elpenon-bolivar.gov.co |

Fuente: El autor, 2021.

5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

5.4.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los objetivos planteados fueron materializados llevando a cabo las siguientes estrategias:

a. DIAGNÓSTICO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EL PEÑÓN Y CASTAÑAL.

En la realización del diagnóstico de los PRAE se implementaron las siguientes estrategias:

IDENTIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PRAE EJECUTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

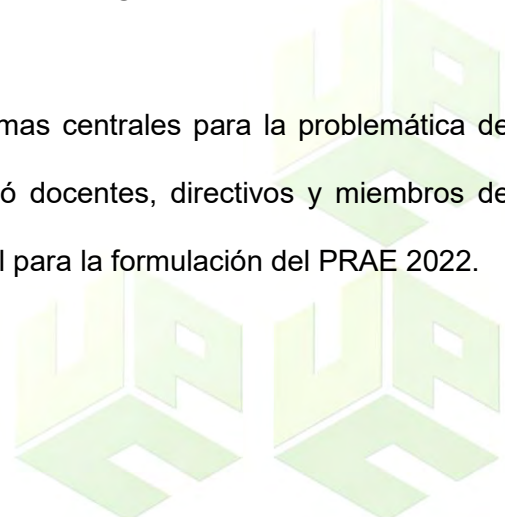
Mediante mesas de conversación entre secretaría de agricultura, rectores, docentes y parte del estudiantado, se concluyó que no se estaba ejecutando ningún PRAE para el año 2021, en donde su última ejecución para ambas instituciones educativas fue para el año 2016, por lo que se acordaron fechas para la realización de un debate para la selección de la problemática principal del PRAE.

HERRAMIENTA LLUVIA DE IDEAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS TEMAS O PROBLEMÁTICAS.

Para la selección de los temas o problemáticas a participar como problema central para la formulación del PRAE 2022, se realizó un debate para dar lugar a la herramienta "lluvia de ideas" del estadounidense Alex Osborn, para hacer posible la discusión de conceptos en donde se compartieron y analizaron diferentes problemáticas ambientales presentes en el municipio, llevadas así a votación.

VOTACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL DE LOS PRAE.

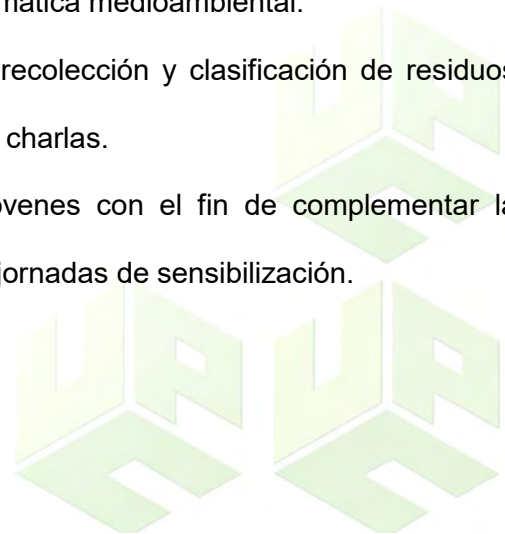
Una vez seleccionados los diferentes temas centrales para la problemática del PRAE, se hizo una votación en la que participó docentes, directivos y miembros del estudiantado, seleccionando así el tema principal para la formulación del PRAE 2022.



b. CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES DE BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE CHARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES, CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN RESPONSABLES DE LOS MISMOS.

Por medio de un programa de charlas se llevaron a cabo las capacitaciones al personal docente y estudiantil de las Instituciones Educativas de los corregimientos de Castañal, Peñoncito, Buenos Aires, Chapetona y cabecera municipal. Dicha temática del programa se eligió teniendo en cuenta las problemáticas ambientales del municipio. Este programa de educación ambiental consistió en 5 fases:

- Charlas en la cual se abarcaron los principales problemas ambientales del municipio.
- Actividad pedagógica “mi árbol” en el cual la población estudiantil plasmo su compromiso para ayudar en la problemática medioambiental.
- Juegos interactivos con enfoque de recolección y clasificación de residuos sólidos, aplicando lo aprendido en las charlas.
- Entrega de folletos a docentes y jóvenes con el fin de complementar la información suministrada durante las jornadas de sensibilización.
- Entrega de refrigerio.



Estas charlas se apoyaron de medios audiovisuales como videobeam, sonido estéreo y folletos en donde no era acto para las herramientas anteriormente dichas.

c. CONFORMACIÓN DE DOS GRUPOS AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL Y LA CABECERA MUNICIPAL.

Para la conformación de los grupos ambientales de implementaron los siguientes mecanismos:

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES.

Se realizaron las respectivas visitas para la socialización del proyecto en las instituciones educativas en donde se acordó la población participe de los grupos ambientales.

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS AMBIENTALES.

La elección de los integrantes de estos grupos se desarrolló mediante conversaciones entre rectores, docentes y secretaria de agricultura municipal, teniendo en cuenta diferentes aspectos claves a la hora de ser escogidos.

DETERMINACIÓN DE FUNCIONES PARA LOS GRUPOS AMBIENTALES.

La función principal de los grupos consistió en liderar las actividades ambientales mediante la participación directa y acompañamiento a la comunidad en estas mismas.

**SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA
REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CON LOS GRUPOS
AMBIENTALES.**

Una vez se acordó la población con la cual se trabajó con los grupos ambientales, se realizó la socialización y acuerdo del cronograma para los días en los cuales se desarrollaron las actividades.

Figura 4. Socialización de proyecto con los docentes y estudiantes del grado 10º y 11º de la Institución educativa de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.

SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS GRUPOS AMBIENTALES.

Este se solicitó por medio de un certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) por el valor de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) el cual se aprobó para su realización de contrato por mínima cuantía. (Ver anexo 4)

d. DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Este cronograma de actividades se desarrolló en compañía de los grupos ambientales mediante un debate en el cual se determinaron los temas ambientales abordados en cada actividad.

Las actividades estuvieron enfocadas en los principales problemas ambientales presentes en este municipio, entre las cuales destacaron las jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos, jornadas de siembra de árboles nativos de la zona en diferentes puntos estratégicos de los corregimientos y la cabecera municipal, jornadas de sensibilización ambiental dirigida a la comunidad. En total se desarrollaron 14 actividades entre los dos grupos ambientales, ejecutando estas de manera semanal, logrando cumplir a satisfacción con el cronograma planteado.

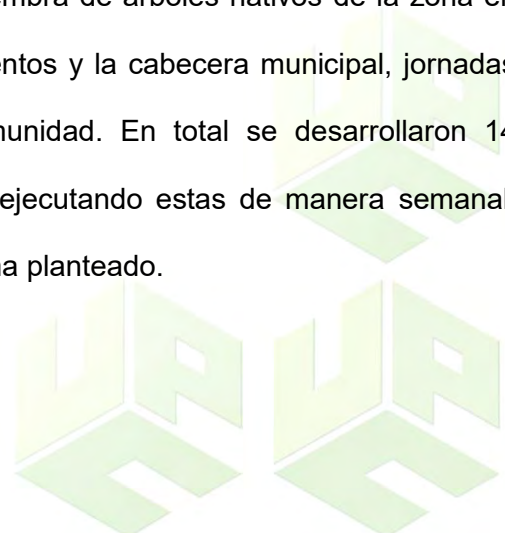




Tabla 3. Cronograma de actividades propuestas

| 1. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
|--|--------------|---|
| JORNADA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZO EN EL PLAN DE ACCION PARA LA MITIGACION DEL DENGUE. | 01/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON. |
| 2. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE SIEMBRA DE ARBOLES MADERABLES COMO ROBLE, IGUA AMARILLO Y SOLERA EN EL CASCO URBANO DE EL PEÑON, BOLIVAR. | 08/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DE EL PEÑON. |
| 3. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| BUSQUEDA DE 1000 ARBOLES MADERABLES COMO CEDRO, ROBLE, CAMPANO, SOLERA, CAOBA Y CARACOLI, DONADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR, PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AREAS A REFORESTAR EN ESTE MUNICIPIO. | 08/10/2021 | SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL / GRUPO AMBIENTAL DE EL PEÑON. |
| 4. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| DOTACION DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS GRUPOS AMBIENTALES. | 14/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON Y GRUPO AMBIENTAL DE CASTAÑAL. |
| 5. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| DOTACION DE SUETER DISTINTIVO PARA LOS GRUPOS AMBIENTALES. | 14/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON Y GRUPO AMBIENTAL DE CASTAÑAL. |
| 6. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE LIMPIEZA Y SIEMBRA A LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA. | 22/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON. |
| 7. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A LA RIBERAS DE LA QUEBRADA QUE PASA POR EL BARRIO EL CARMEN, CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL. | 25/10/2021 | GRUPO AMBIENTAL DE CASTAÑAL. |
| 8. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| INSTALACION DE VIVERO FORESTAL EN LA INSTITUCION DE EL PEÑON. | 05/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON. |
| 9. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE SIEMBRA EN DIFERENTES ZONAS EXTRATEGICAS DEL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL. | 08/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DE CASTAÑAL. |
| 10. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL BARRIO LAS DELICIAS DE EL PEÑON, BOLIVAR. | 12/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON. |
| 11. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |



| | | |
|--|--------------|-------------------------------|
| JORNADA DE SIEMBRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, TRAMO VILLA RAFAEL | 20/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL EL PEÑON. |
| 12. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE SIEMBRA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CASTAÑAL. | 22/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DEL CASTAÑAL. |
| 13. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| INSTALACION DE VIVERO FORESTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CASTAÑAL. | 25/11/2021 | GRUPO AMBIENTAL DE CASTAÑAL. |
| 14. ACTIVIDAD A REALIZAR: | FECHA | PARTICIPANTES |
| JORNADA DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL C.I.C E INSTITUCION EDUCATIVA DE EL PEÑON. | 01/12/2021 | GRUPO AMBIENTAL DE EL PEÑON. |

Fuente: El autor, 2021.



6. CRONOGRAMA

Tabla 4. Cronograma de actividades

| ACTIVIDAD | AGO. | | SEP. | | | | OCT. | | | | NOV. | | | | DIC. | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | SEM. 3 | SEM. 4 | SEM. 1 | SEM. 2 | SEM. 3 | SEM. 4 | SEM. 1 | SEM. 2 | SEM. 3 | SEM. 4 | SEM. 1 | SEM. 2 | SEM. 3 | SEM. 4 | SEM. 1 | SEM. 2 |
| Realizar la socialización del proyecto de Educación Ambiental en las I.E. del municipio. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Conformar dos grupos ambientales escolares con el fin de garantizar la continuidad de este en los siguientes mandatos y su respectivo rubro operacional. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar charlas sobre educación ambiental a la población docente de las I.E. del municipio, esto con el fin de instruirlos en temas sobre el cuidado y preservación de los recursos naturales. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar charlas sobre educación ambiental a la población estudiantil de las I.E. del municipio, esto con el fin de instruirlos en temas sobre el cuidado y preservación de los recursos naturales. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar el diagnóstico y apoyo en la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar actividades de; jornadas de reforestación, jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos. | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: El autor, 2021.

7. PRESUPUESTO

A raíz de cumplir con los objetivos propuestos en este proyecto, se llevó a cabo la Contratación de una Mínima Cuantía por el valor de **\$15.000.000 (Quince millones de pesos)** el cual se usó para desarrollar las diferentes actividades que permitieron la participación de la comunidad y los grupos ambientales en la práctica para la conservación de los recursos naturales.

Tabla 5. Especificaciones del contrato

| INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO | |
|---|---|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía |
| Detalle del Proceso Número: | MPÑ-MC-027-2021 |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | “CREACIÓN DE DOS (2) GRUPOS AMBIENTALES, EN EL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL Y LA CABECERA MUNICIPAL, PARA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR”. |
| Cuantía a Contratar | \$ 15,000,000 |
| Tipo de respaldo presupuestal | CDP |
| Número del respaldo presupuestal | 0652-2021 |
| Cuantía del respaldo presupuestal | \$ 15,000,000 |

Fuente: El autor, 2021.

Dicho presupuesto se adaptó de la siguiente forma:

Tabla 6. Desglose del presupuesto

| ACTIVIDAD | VALOR |
|---|---|
| Transporte a los diferentes corregimientos para llevar a cabo las charlas ambientales | \$ 1,500,000 (un millón quinientos mil pesos) |
| Materiales para el desarrollo de las actividades pedagógicas en las charlas ambientales | \$ 800,000 (ocho cientos mil pesos) |
| Actividades a desarrollar con los grupos ambientales en | \$ 12,700,000 (doce millones setecientos mil pesos) |



**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



| | |
|---------------------------|--|
| conjunto con la comunidad | |
| Total del presupuesto | \$ 15,000,000 (quince millones de pesos) |

Fuente: El autor, 2021.





8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. DIAGNÓSTICO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EL PEÑÓN Y CASTAÑAL.

IDENTIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PRAE EJECUTADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Mediante mesas de conversación entre Secretaría de Agricultura, rectores, docentes y parte del estudiantado, se concluyó que no se estaba ejecutando ningún PRAE para el año 2021, en donde su última ejecución para ambas instituciones educativas fue para el año 2016, lo cual indica que en los últimos 5 años solo se ejecutó 2 PRAE 1 por cada institución educativa, los cuales consistieron en las siguientes problemáticas.

PRAE de la institución educativa del año 2016 denominado **Preservación del Chavarría en la ciénaga de Castañal**, cuyo objetivo fue preservar y aumentar la población del Chavarría por medio de herramientas de educación ambiental.

PRAE de la institución educativa del año 2016 denominado **Generar espacios verdes en el casco urbano de El Peñón, Bolívar** teniendo así como objetivo la arborización de sus diferentes calles.

Ambos proyectos fueron desarrollados a satisfacción, haciendo méritos al proyecto desarrollado en la I.E. de Castañal, el cual fue galardonado a nivel nacional por su interés en la participación en la



conservación de esta especie.

HERRAMIENTA LLUVIA DE IDEAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS TEMAS O PROBLEMÁTICAS.

Mediante las herramienta lluvia de ideas se llevó a cabo la participación de los docentes, directivos y estudiantes, los cuales participaron de manera activa, socializando así que problemática ellos creen que se debe abordar para la formulación de los PRAE 2022.

Esta actividad se desarrolló de maneras idénticas en los planteles educativos, donde en la institución educativa de El Peñón, fueron la población participante concluyo en dos temas los cuales fueron los siguientes:

- Protección y conservación de la especie (*Trachemys callirostris*) tortuga hicotea utilizando mecanismos de concientización.
- Protección y conservación del bagre rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) de los diferentes cuerpos hídricos pertenecientes al municipio a través de herramientas hacia la comunidad que permitan conocer y respetar a esta especie.
- Conservación de los cerros de castañal mediante reforestación con especies nativas.
- Recuperación de las quebradas pertenecientes al corregimiento de Castañal.
- Recuperación del ecosistema manglar de la ciénaga de castañal



mediante siembra de diferentes especies de mangles.

Los temas fueron seleccionados teniendo en cuenta que el municipio de El Peñón, Bolívar es un municipio donde la mayor parte de su territorio es zona de humedales, según el instituto de investigación Alexander Van Humboldt el municipio de El Peñón tiene una extensión total de aproximadamente 352 Km² en donde 225 Km² pertenecen a estos espacios cenagosos. De allí la importancia en la conservación de estas especies que hacen parte importante para el equilibrio ecológico de las ciénagas.

VOTACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAR DE LOS PRAE.

La votación se desarrolló en cada una de las Instituciones educativas tomando los temas escogidos en la lluvia de ideas. En esta actividad participó docentes, directivos y miembros del estudiantado siendo estos los siguientes:

Institución educativa de El Peñón.

En la elección del tema en principal participaron 17 docentes, 1 directivo y 2 miembros del estudiantado, quedando la votación de la siguiente manera:

- 12 votos para el tema protección y conservación de la especie (Trachemys callirostris) tortuga hico tea utilizando mecanismos de concientización.

- 8 votos para el tema protección y conservación del bagre rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*) de los diferentes cuerpos hídricos pertenecientes al municipio a través de herramientas hacia la comunidad que permitan conocer y respetar a esta especie.

La votación dio por ganadora a la problemática **protección y conservación de la especie (*Trachemys callirostris*) tortuga hicoitea utilizando mecanismos de concientización.**

La cual tuvo una votación de 12 de 20, teniendo un porcentaje de aceptación de 60%

X= porcentaje de aceptación

A= número total posible de votos

B= total de votos sacados del tema ganador

| # | % |
|----|-----|
| 20 | 100 |
| 12 | X |

A = 20

B = 12

Entonces:

$$\frac{A}{B} = \frac{100}{X}$$
~~$$\frac{20}{12} = \frac{100}{X}$$~~

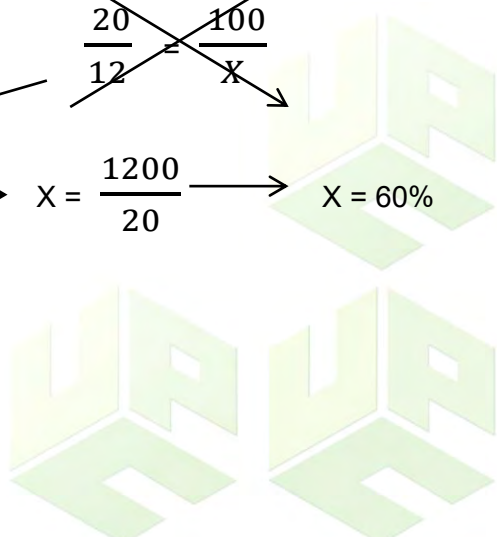
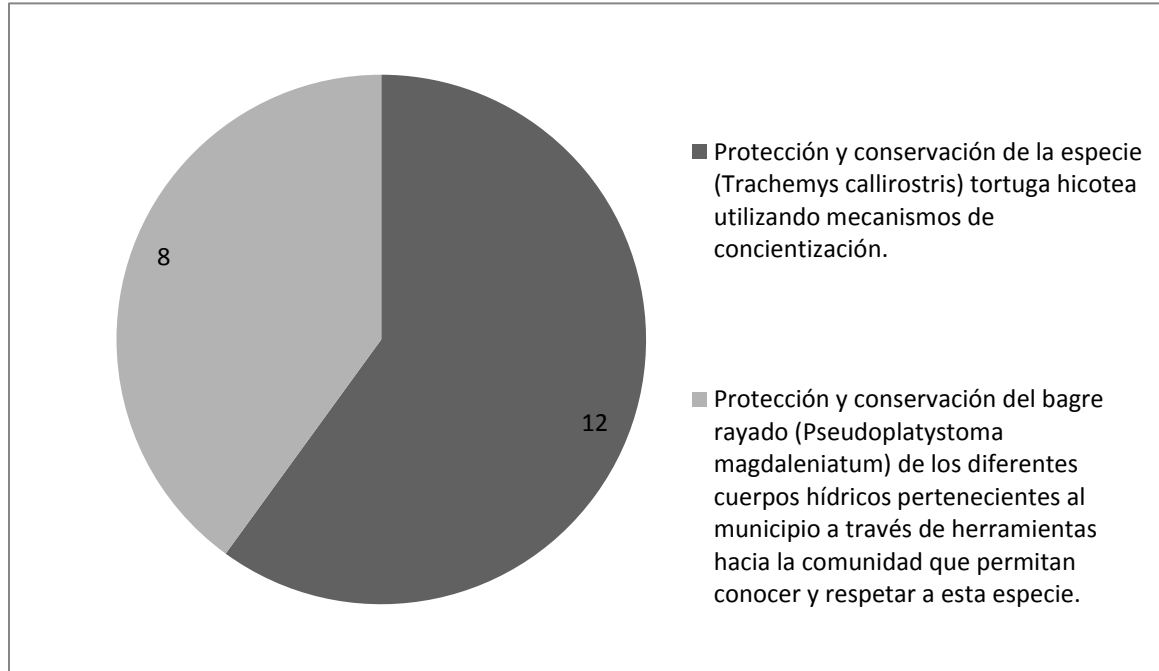
$$20X = 1200 \longrightarrow X = \frac{1200}{20} \longrightarrow X = 60\%$$


Figura 5. Votación del tema en la I.E. de El Peñón



Fuente: El Autor, 2021.

Institución educativa de El Peñón.

En la elección del tema en principal participaron 16 docentes, 1 directivo y 4 miembros del estudiantado, quedando la votación de la siguiente manera:

- 6 votos para el tema conservación de los cerros de castañal mediante reforestación con especies nativas.
- 4 votos para el tema recuperación de las quebradas pertenecientes al corregimiento de Castañal.
- 10 votos para el tema recuperación del ecosistema manglar de la ciénaga de castañal mediante siembra de diferentes especies de mangles.

De igual forma que la elección de los temas en la I.E. de El Peñón, estos se determinaron teniendo en cuenta la gran área de ecosistemas estratégicos pertenecientes a este municipio, dando por ganador a la problemática **Recuperación del ecosistema manglar de la ciénaga de castañal mediante siembra de diferentes especies de mangles** sacando 10 votos de los 20 posibles y teniendo un porcentaje de aceptación del 50%.

X= porcentaje de aceptación

A= número total posible de votos

B= total de votos sacados del tema ganador

| # | % |
|----|-----|
| 20 | 100 |
| 10 | X |

$$A = 20$$

$$B = 10$$

Entonces:

$$\frac{A}{B} = \frac{100}{X}$$

~~$$\frac{20}{10} = \frac{100}{X}$$~~

$$20X = 1000 \longrightarrow X = \frac{1000}{20} \longrightarrow X = 50\%$$

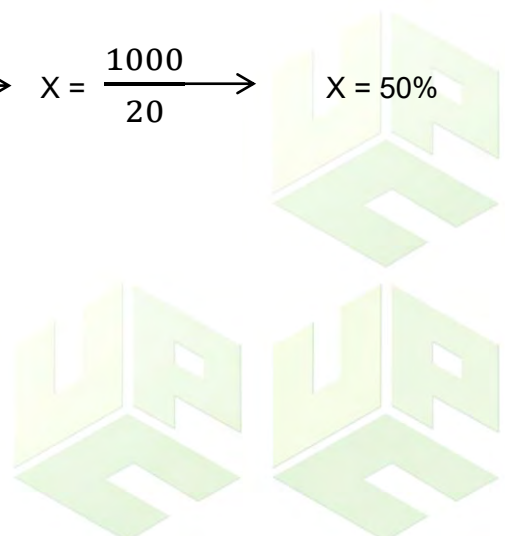
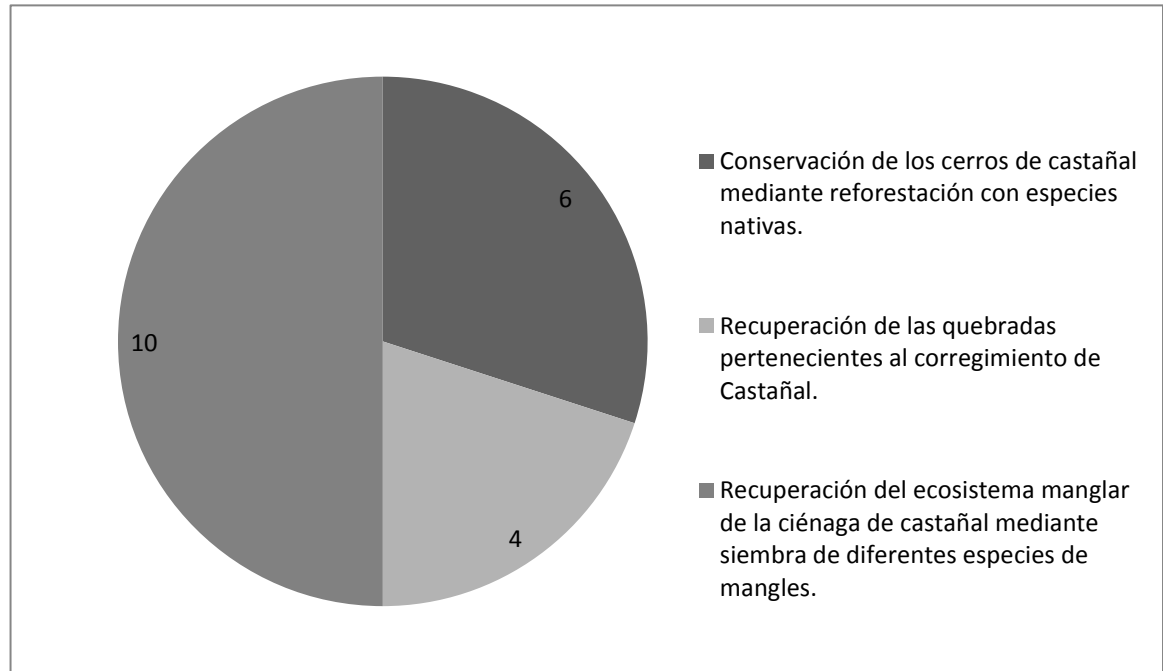




Figura 6. Votación del tema en la I.E. de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.

La alcaldía municipal ha quedado bajo el compromiso de apoyar la formulación de estos PRAES para el periodo 2022 y se cofinanciará para la ejecución de estos mismos, con el fin de cumplir con las metas trazadas en su plan de desarrollo Unidos Gobernamos al El Peñón 2020 – 2023.

B. CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DEL MUNICIPIO POR MEDIO DE CHARLAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES, CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN RESPONSABLE DE LOS MISMOS.

Este programa de educación ambiental se desarrolló de la siguiente



manera:

1. Charlas en la cual se abarcaron los principales problemas ambientales del municipio.

Estas charlas se socializaron con apoyo de diapositivas interactivas y videos que mostraron las dinámicas naturales y los como la contaminación alteran estos procesos. Estas charlas tuvieron una duración de 25 a 30 minutos aproximadamente, manejado los siguientes temas:

- Que es el medio ambiente.
- Problemas que afectan al medio ambiente.
- La deforestación, sus consecuencias y soluciones.
- Que son los residuos sólidos, su clasificación y como afectan al medio ambiente.

Estos temas se eligieron ya que al ser un municipio donde la población es mayor mente agropecuaria, los problemas como la deforestación y la perdida de la capacidad productiva del suelo son un problema del día a día. La mala gestión de los residuos sólidos debido a que no existe una empresa de servicios públicos para la recolección de estos mismos, motivo a la escogencia de este tema para que mediante las charlas se diera a conocer esta problemática y como desde nuestras casas podemos aportar para las mitigación de sus dañinas causas.

Figura 7. Charlas ambientales dirigidas a la población estudiantil de las diferentes Instituciones educativas



Fuente: El Autor, 2021.

2. Actividad pedagógica titulada “mi árbol “en el cual la población estudiantil plasmo sus compromisos para ayudar en la problemática del medio ambiente.

Una vez culminada las charlas los estudiantes participaron en la actividad pedagógica “mi árbol” el cual busco que los jóvenes plasmaran un compromiso con el medio ambiente en una hoja de cartulina, que represento una hoja del árbol al cual ellos mismos pondrían, simbolizando así el compromiso de ellos hacia un mejor ambiente.

Figura 8. Actividad pedagógica



Fuente: El Autor, 2021.

3. Juegos interactivos con enfoque de recolección y clasificación de residuos sólidos, en los cuales se aplicó lo aprendido durante las charlas.

En esta actividad se puso en práctica lo aprendido en las charlas, desarrollando juegos como el laberinto de los residuos sólidos, el cual comprendía en que la persona tiene que seguir el laberinto mediante la clasificación de los estos mismos, donde se pudo evidenciar que si existió un aprendizaje por parte de los jóvenes y niños.

Figura 9. Juegos pedagógicos ambientales



Fuente: El Autor, 2021.

4. Para finalizar se llevó acabo la entrega de folletos a docentes y jóvenes con el fin de complementar la información suministrada durante la jornadas de sensibilización.

En estos folletos se plasmó lo anterior mente expuesto en las charlas con el fin de complementar su formación una vez finalizadas estas y dándoles la oportunidad de replicar lo aprendido en sus lugares de descanso. (Ver figura 10)

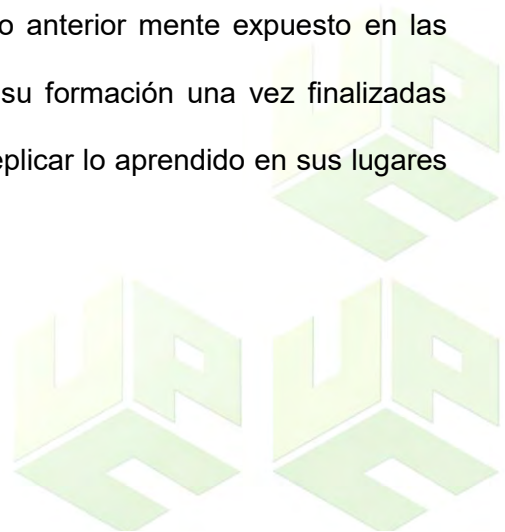


Figura 10. Folleto ambiental



Fuente: El Autor, 2021.

Estas campañas se lograron realizar en 4 de los 6 corregimientos pertenecientes al municipio Castañal, Buenos Aires, Chapetona y Peñoncito,



además de la cabecera municipal. Esto debido a la falta de vías de acceso a los dos corregimientos faltantes.

Se llegaron a realizar en total 20 campañas de educación ambiental, dirigidas a la población de las Instituciones Educativas, las cuales de muestran a continuación:

Tabla 7. Número total de charlas ambientales llevadas a cabo dentro del territorio municipal.

| LUGAR DE LAS CHARLAS | NUMERO DE CHARLAS AMBIENTALES |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Cabecera Municipal | 4 |
| Corregimiento de Castañal | 5 |
| Corregimiento de Peñoncito | 4 |
| Corregimiento de Chapetona | 3 |
| Corregimiento de Buenos Aires | 4 |
| Total | 20 |

Fuente: El autor, 2021.

La población docente participo de manera directa a estas acompañando cada curso al cual se le realizo las charlas.

C. CONFORMAR POR DOS GRUPOS AMBIENTALES ESCOLARES QUE SIRVAN COMO APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPES.

Esta socialización del proyecto tuvo lugar en las instituciones educativas de Castañal y la cabecera, en la cual tuvo participación la parte directiva teniendo como resultado la población con la cual se trabajó.



ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS AMBIENTALES.

Las conversaciones entre rectores, docentes y Secretaría de Agricultura municipal dieron lugar a la elección de los integrantes de estos grupos ambientales, tomando así a los grados décimo y undécimo la adecuada para trabajar teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La mayoría de estos no habían pagado con sus horas sociales, por lo tanto se decidió que el trabajo realizado por estos sería certificado al finalizar el periodo escolar.
- Las actividades que se realizaron con estos grupos representaban cierto riesgo por lo que obligo a trabajar con la población más adulta de las instituciones.

Los grupos estuvieron conformados por un número 32 individuos para el grupo ambiental de castañal y 27 individuos para el grupo ambiental de El Peñón.

DETERMINACIÓN DE FUNCIONES PARA LOS GRUPOS AMBIENTALES.

Las funciones fueron establecidas teniendo en cuenta principalmente las actividades a desarrollarse en conjunto con la comunidad, ya que los grupos entraron a jugar una tarea fundamental en el acompañamiento y participación directa en estas mismas.

SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE

**TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES
ACTIVIDADES CON LOS GRUPOS AMBIENTALES.**

Ya acordada la población con la cual se trabajó con los grupos ambientales, se realizó la socialización y acuerdo del cronograma para las actividades desarrolladas, llegando al siguiente acuerdo:

Tabla 8. Cronograma de los días seleccionados para la realización de las actividades

| | Grupo ambiental de Castañal. | Grupo ambiental de El Peñón. |
|-------|--|--|
| Días | Lunes y Jueves | Miércoles y Viernes |
| Horas | 7:00 am a 10:30 am / 2: 00 pm a 5:30 pm | 7:00 am a 10:30 am / 2: 00 pm a 5:30 pm |

Fuente: El autor, 2021.

Nota: El horario de trabajo dependió de los compromisos de los estudiantes con sus asignaturas.

Figura 11. Socialización de proyecto con los docentes y estudiantes del grado 10º y 11º de la Institución educativa de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.



SOLICITUD DE RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS GRUPOS AMBIENTALES.

Para el funcionamiento de los grupos ambientales, dotación de herramientas, suéteres y recursos para llevar a cabo las diferentes actividades, se expidió un contrato de mínima cuantía por el valor de \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) el cual se desarrolló y cumplió a satisfacción. (Ver anexo 4)

Las actividades desarrolladas con estos grupos fueron en función al cronograma propuesto de las actividades a desarrollarse con la comunidad. Estas se desarrollaron de manera semanal ejecutando dos actividades por semana, una por cada grupo ambiental. Los días lunes con el grupo de Castañal y los miércoles con el grupo de El Peñón, los días jueves y viernes fueron destinados a charlas ambientales.

ACTO ADMINISTRATIVO PARA LOS GRUPOS AMBIENTALES.

Se da aclarar que la creación de estos grupos es un proyecto piloto desarrollado en las pasantías con el objetivo de cumplir una de las metas trazadas en el plan de desarrollo 2020-2023, por lo tanto la Secretaria de Agricultura municipal determinó que dependiendo la veracidad de este mismo al terminar el año vigente se decidiría si continuaba en el periodo 2022 con la creación del acto administrativo. (Ver anexo 5)



**D. DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN
DE LA COMUNIDAD EN LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN DE
LOS RECURSOS NATURALES.**

La conformación de este cronograma de actividades se desarrolló en compañía de los grupos ambientales, siendo estos voceros de las principales problemáticas ambientales y plasmándolas en dicho cronograma para tomar medidas de mitigación.

**1. Jornada de recolección de residuos sólidos con el fin de aunar
esfuerzo en el plan de acción para la mitigación del dengue.**

Esta actividad fue llevada a cabo en articulación con la secretaria de salud y salud pública municipal, mitigando el impacto del dengue en las comunidades. La jornada de poda de zonas enmontadas y recolección de residuos sólidos se desarrolló en los barrios mi jardín, las delicias, la concepción, villa Rafael y el centro, teniendo la participación de la comunidad, trabajadores de la alcaldía municipal y el grupo ambiental de El Peñón, teniendo como resultado una cabecera municipal limpia de residuos sólidos.

La gran cantidad de residuos sólidos recolectados fueron dejados a disposición de la empresa de servicios públicos Servipeñón los cuales le dieron una adecuada disposición final.

Figura 12. Recolección de residuos sólidos



Fuente: El Autor, 2021.

2. Jornada de siembra de árboles maderables como roble, iguá amarillo y solera en el casco urbano de El Peñón, Bolívar.

Esta actividad se llevó a cabo con el fin de arborizar la cabecera municipal en los sectores del barrio las delicias, en donde tuvo participación el grupo ambiental, Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y miembros de esta comunidad, plantando especies nativas como Iguá amarillo, roble y solera, teniendo como resultado la siembra de un total de 50 árboles en esta zona.

Esta iniciativa de siembra dentro de la cabecera municipal busco cumplir con uno de los objetivos propuestos en el plan de desarrollo

2020-2022.

Figura 13. Jornada de siembra de árboles maderables como roble, iguá amarillo y solera en el casco urbano de El Peñón, Bolívar.



Fuente: El Autor, 2021.

- 3. Búsqueda de 1000 árboles maderables como cedro, roble, campano, solera, caoba y caracolí, donados por la corporación autónoma regional del sur de Bolívar, para satisfacer la demanda de áreas a reforestar en este municipio.**

Estos árboles fueron donados por la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB), mediante una solicitud enviada por parte de la Secretaria de Agricultura Municipal, con el fin de tener a disposición diferentes especies arbóreas para las diferentes actividades de siembra desarrolladas con los grupos ambientales y la comunidad.

Estos árboles fueron buscados en el Municipio de Magangué,
Bolívar, en las oficinas principales de la CSB.

Figura 14. Búsqueda de árboles maderables



Fuente: El Autor, 2021.

4. Dotación de herramientas de trabajo para las distintas actividades a desarrollar con los grupos ambientales.

La dotación de estas herramientas para los grupos ambientales, sirvió para que estos trabajaran de forma óptima en el acompañamiento de las diferentes actividades que se desarrollaron. El número total de herramientas se determinó teniendo en cuenta el número participantes en los grupos.

Las cuales fueron conformadas de la siguiente forma:



- 3 pala dragas
- 7 barretones
- 3 machetillas
- 2 martillos
- 7 rastrillos
- 2 juegos de jardinería
- 3 palas

El valor de esta compra fue de \$ 563,500 (quinientos sesenta y tres mil quinientos pesos), del cual salieron del presupuesto solicitado para la conformación y ejecución de los grupos ambientales (ver anexo 6).

5. Dotación de suéter distintivo para los grupos ambientales.

Esta iniciativa se tuvo para que los miembros de los grupos tuvieran un distintivo a la hora de realizar las actividades. Los suéteres fueron de color verde representando al medio ambiente y con una demarcación que dependió de su ubicación. Ej; la demarcación del grupo ambiental de Castañal hizo alusión a este corregimiento y así viceversa.

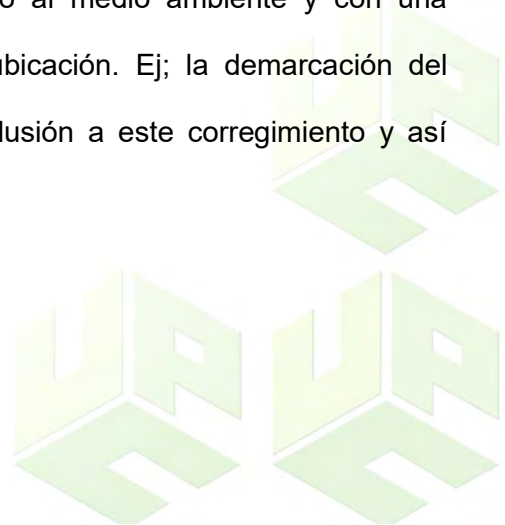


Figura 15. Dotación de suéter distintivo a los grupos ambientales



Fuente: El Autor, 2021.

6. Jornada de limpieza y siembra a la ribera del río Magdalena.

Actividad llevada a cabo por el grupo ambiental de El Peñón, Bolívar en la margen izquierda del río Magdalena en el sector que abarca la institución educativa y el Centro de Integración Ciudadana (CIC), esta consiste en recuperar este espacio de los residuos sólidos mediante una jornada de limpieza y además se desarrollaron siembras

en busca de generar espacios verdes que a su vez fortalezcan esta margen del río. Se plantaron 20 árboles nativos de la zona como Iguá amarillo y roble.

Figura 16. Jornada de limpieza y siembra a la ribera del río Magdalena



Fuente: El Autor, 2021.

Esta actividad se complementó con carteles alusivos al cuidado del medio ambiente que fueron ubicados de manera estratégica para que los transeúntes en este sector se percataran de estos mismos.



7. Jornada de recolección de residuos sólidos a la ribera de la quebrada que pasa por el barrio el Carmen, corregimiento de castañal.

Esta quebrada es vital para la dinámica natural de la ciénaga de Castañal, pero debido a que esta atraviesa el barrio el Carmen es susceptible a estar contaminada por residuos sólidos. De allí nació esta iniciativa por el grupo ambiental de Castañal para la recuperación de esta misma.

Esta trato en la recolección de residuos sólidos en esta quebrada y parte de la ribera de la ciénaga de Castañal en la cual desemboca, los residuos sólidos fueron depositados en bolsas para el aseo y debido a que no hay un servicio de recolección de residuos en esta comunidad, se trasladaron por vía acuática hasta cercanías de la cabecera municipal, en donde la empresa de servicios públicos Servipeñón hizo su respectiva recolección y disposición final.

Esta actividad fue complementada con la socialización a la comunidad sobre las consecuencias que tiene los residuos sólidos en el ambiente y como se le puede dar manejo a esta problemática.

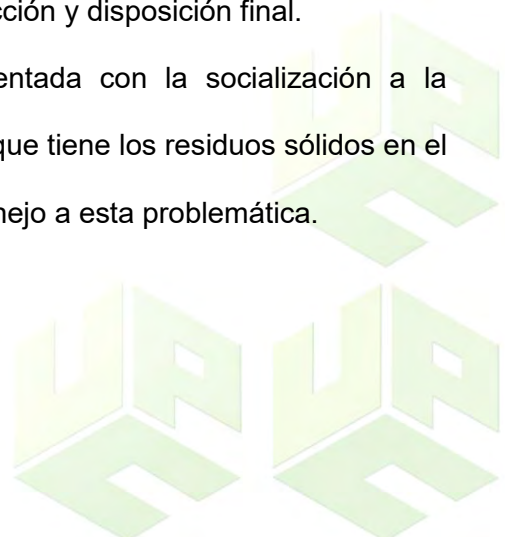


Figura 17. Recolección de residuos sólidos en la quebrada que atraviesa el barrio el Carmen, corregimiento de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.

8. Instalación de vivero forestal en la institución de El Peñón.

El vivero se construyó dentro de las instalaciones de la Institución Educativa de El Peñón, del cual el grupo ambiental de este plantel educativo hizo las veces de cuidador para el mantenimiento y funcionamiento de este mismo. En esta se almacenaron las plántulas donadas por la CSB y así mismo se hizo un semillero de la especie *Handroanthus chrysanthus* (Guayacán amarillo) para que estos

estuvieran en condiciones para su plantación en el periodo 2022.

Figura 18. Construcción de vivero forestal en la I.E. de El Peñón.



Fuente: El Autor, 2021.

9. Jornada de siembra en diferentes zonas estratégicas del corregimiento de castañal.

Para el desarrollo de esta actividad se determinaron puntos estratégicos de siembra dentro del casco urbano de este corregimiento, los cuales fueron; parques, vías de acceso y margen de la ciénaga perteneciente al barrio central. Las especies plantadas fueron las mismas que se han utilizadas en las actividades de siembra roble,

campano, Iguá amarillo y solera, con 20 árboles plantados en total para esta actividad.

Figura 19. Siembra en diferentes zonas estratégicas en el Corregimiento de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.

10. Jornada de sensibilización ambiental dirigida a la comunidad del barrio las delicias de El Peñón, Bolívar.

Esta jornada estuvo enfocada en la comunidad del barrio las delicias, con el objetivo de enseñarle a esta misma 10 motivos por los cuales plantar un árbol. La jornada fue realizada por el grupo ambiental de El Peñón apoyándose en herramientas como folletos los cuales

compartieron a la comunidad acompañado de una pequeña charla enseñanza.

Figura 20. Socialización ambiental en el barrio las delicias



Fuente: El Autor, 2021.

11. Jornada de siembra y recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal, tramo villa Rafael

Fue llevada a cabo por el grupo ambiental de El Peñón y

habitantes del barrio villa Rafael, en el cual se sembraron 35 árboles de especies nativas (roble e Iguá amarillo). Estas fueron plantadas a lo largo de las vías paralelas a esta urbanización.

Figura 21. Actividades de siembra realizadas con el grupo ambiental de El Peñón



Fuente: El Autor, 2021.

12. Jornada de siembra en la institución educativa de castañal.

Debido a que es una institución construida recientemente, esta zona sufrió un impacto ambiental negativo por la remoción de la cobertura vegetal. De allí nace esta idea de volver a recuperar los espacios verdes dentro y fuera de la institución. En esta actividad participo el grupo ambiental de castañal y docentes, con un total de 40

árboles plantados de las especies ya mencionadas (roble, campano e Iguá amarillo).

Figura 22. Actividad de siembra realizada en la I.E. de Castañal



Fuente: El Autor, 2021.

13. Instalación de vivero forestal en la institución educativa de castañal.

Este se construyó dentro de las instalaciones la I.E. de Castañal, del cual el grupo ambiental de este plantel educativo hizo las veces de cuidador para el mantenimiento y funcionamiento de este

mismo. En esta se almacenaron las plántulas donadas por la CSB y así mismo se hizo un semillero de la especie *Handroanthus chrysanthus* (Guayacán amarillo) para que estos estuvieran en condiciones para su plantación en el periodo 2022.

Figura 23. Instalación del vivero forestal en la I.E. de Castañal.



Fuente: El Autor, 2021.

14. Jornada de recolección de residuos sólidos en las instalaciones del C.I.C e institución educativa de El Peñón.

El objetivo de esta actividad fue embellecer este espacio perteneciente a la institución para recibir al gobernado departamental el cual realizo visitas en la I.E. de El Peñón para la socialización de proyecto de infraestructura educativa. En esta participo el grupo ambiental de El Peñón y Bomberos.

Figura 24. Recolección de residuos sólidos en las instalaciones del C.I.C y la I.E.



Fuente: El Autor, 2021.



Recolección y disposición final de los residuos sólidos en las diferentes actividades.

Los residuos sólidos recolectado se ubicaron de forma estratégica y fueron recogidos por la empresa de servicios públicos Servipeñón, dándole a estos una adecuada disposición final.

Protección de los arboles sembrados en las diferentes zonas de la cabecera municipal y el corregimiento de Castañal.

Debido al tipo de ganadería que se practica dentro del municipio, el ganado deambula por las diferentes zonas de los corregimientos y la cabecera municipal, convirtiéndose así en una amenaza para las especies sembradas en las diferentes actividades.

Por lo anterior estos árboles fueron protegidos con corrales de madera y malla plástica con una altura de 1,50 metros que impidieron las afectaciones por lo anterior mente expuesto.

Finalización de las actividades

Las actividades fueron estipuladas para desarrollarse en compañía de los grupos ambientales. Por lo tanto, estas fueron ejecutadas teniendo en cuenta el cronograma de cada institución educativa.

De igual manera no se presentaron retrasos durante la ejecución, por tal motivo se cumplieron con los tiempos contractuales estipulados en el cronograma de actividades dando así por realizado al cien por ciento este objetivo , dando cumplimiento a la meta estipulada en el plan de desarrollo del municipio.

**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EL PLAN DE DESARROLLO
UNIDOS GOBERNAMOS 2020-2023.**

Teniendo en cuenta que la ejecución de este proyecto estuvo ligado a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Unidos Gobernamos 2020-2023 se da a conocer que:

- De las 14 actividades realizadas por los grupos ambientales, 3 pertenecen a jornadas de siembra dentro de la cabecera municipal, con un total de 105 árboles plantados, lo cual representa un 52.5 por ciento en el cumplimiento de uno de los objetivos planteados en el componente 16, El Peñón, Verde y Sostenible de su Plan de Desarrollo, donde tiene como objetivo plantar 200 árboles en zonas urbanas. (ver figura 25)

Demostración matemática del porcentaje de cumplimiento:

50 árboles sembrados en la zona del barrio las delicias en el casco urbano

20 árboles sembrados la margen izquierda del rio magdalena

35 árboles sembrados en la zona correspondiente al barrio villa Rafael

X= porcentaje de cumplimiento

A= número de árboles totales a plantar durante el cuatrenio en zonas urbanas

B= total de árboles plantados en el transcurso de las actividades

| # | % |
|-----|-----|
| 200 | 100 |
| 105 | X |

A = 200

B = 105

Entonces:

$$\frac{A}{B} = \frac{100}{X}$$

~~$$\frac{200}{105} = \frac{100}{X}$$~~

$$200X = 10500 \longrightarrow X = \frac{10500}{200} \longrightarrow X = 52,5\%$$

Figura 25. Número de árboles sembrados en las zonas urbanas

Indicadores de producto

| Indicadores de Producto | Línea Base | Unidad de Medida | Meta de Producto | Meta del cuatrenio |
|---|------------|------------------|--|--------------------|
| Número de planes de Gestión de Residuos Sólidos Actualizado | 0 | numero | Actualizar (1) Plan de Gestión de Residuos Sólidos | 1 |
| Número de Hectáreas reforestadas en el Municipio | 0 | hectáreas | Reforestar 100 Hectáreas en el Municipio | 100 |
| Número de Hectáreas de interés hídrico adquiridas | 0 | hectáreas | Adquirir 10 hectáreas de interés hídrico | 10 |
| Número de Hectáreas de bosque conservadas y protegidas | 0 | hectáreas | Conservar y proteger 10 hectáreas de bosque | 10 |
| Número de árboles sembrados en las zonas urbanas | 0 | Numero | Sembrar 200 árboles en las zonas urbanas | 200 |

Fuente: Plan de Desarrollo Unidos Gobernamos 2020-2023.

- La conformación de los dos grupos ambientales en las Instituciones Educativas de El Peñón y Castañal representan un avance del 100 por ciento en el cumplimiento del PROGRAMA 2 del Plan de Desarrollo, en su componente de **“EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FUTURO”** el cual tiene como meta del cuatrenio la conformación de dos grupos ambientales. (Ver Figura 26)

Demostración matemática del porcentaje de cumplimiento:

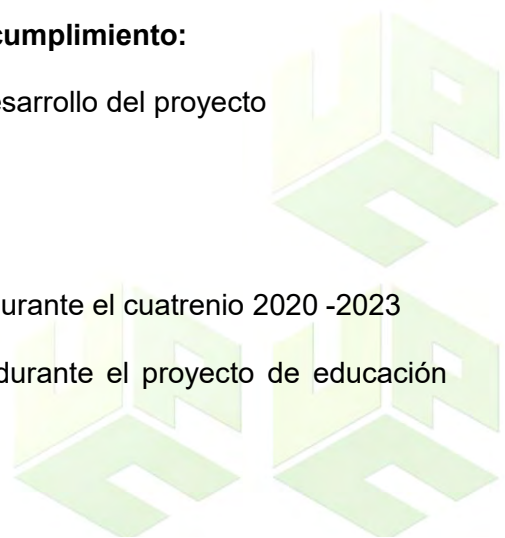
2 grupos ambientales conformados durante el desarrollo del proyecto

Total de grupos ambientales conformados = 2

X= porcentaje de cumplimiento

A= número total de grupos ambientales a crear durante el cuatrenio 2020 -2023

B= Total de grupos ambientales conformados durante el proyecto de educación ambiental





| | |
|---|-----|
| # | % |
| 2 | 100 |
| 2 | X |

A = 2
B = 2

Entonces:

$$\frac{A}{B} = \frac{100}{X}$$
~~$$\frac{2}{2} = \frac{100}{X}$$~~

$$2X = 200 \longrightarrow X = \frac{200}{2} \longrightarrow X = 100\%$$

- En cuanto a la realización de campañas de educación ambiental, se llegaron a realizar 30 teniendo en cuenta las llevadas a cabo con los grupos ambientales. Es decir 30 comprendidas de la siguiente forma:

Tabla 9. Número total de charlas ambientales llevadas a cabo dentro del territorio municipal.

| LUGAR DE LAS CHARLAS | NUMERO DE CHARLAS AMBIENTALES |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Cabecera Municipal | 4 |
| Corregimiento de Castañal | 5 |
| Corregimiento de Peñoncito | 4 |
| Corregimiento de Chapetona | 3 |
| Corregimiento de Buenos Aires | 4 |
| Grupos Ambientales | 10 |
| Total | 30 |

Fuente: El autor, 2021.

Demostración matemática del porcentaje de cumplimiento:

30 charlas ambientales llevadas a cabo dentro del territorio municipal

Total de charlas ambientales llevadas a cabo dentro del territorio municipal = 30

X= porcentaje de cumplimiento

A= número total de campañas de educación ambiental a realizar durante el cuatrenio

B= Total de charlas ambientales llevadas a cabo dentro del territorio municipal

| # | % |
|----|-----|
| 8 | 100 |
| 30 | X |

A = 8
B = 30

Entonces:

$$\frac{A}{B} = \frac{100}{X}$$
~~$$\frac{8}{30} = \frac{100}{X}$$~~

$$8X = 3000 \longrightarrow X = \frac{3000}{8} \longrightarrow X = 375\%$$

Analizando la anterior tabla nos damos cuenta que se pudo superar en un 375 por ciento la meta propuesta en el PROGRAMA 2 del Plan de Desarrollo, en su componente de **“EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FUTURO”** donde tiene como meta final para su periodo 2020-2023, realizar 8 campañas de educación ambiental, como se describe en los indicadores de productos. (Ver figura 26)

- En el cumplimiento del objetivo igualmente expuesto en el PROGRAMA 2 del Plan de Desarrollo, en su componente de **“EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL FUTURO”** que busca apoyar dos proyectos ambientales escolares, se puede concluir que esta meta aún no se ha cumplido debido a que la alcaldía municipal al ser financiadora para la formulación de estos mismos no se ha hecho presente a la fecha de culminación para las prácticas académicas, lo cual hace que este

compromiso quede para los primeros meses del 2022. En la figura 26 se detalla la línea base y los objetivos para el cuatrenio.

Figura 26. Indicadores de producto para el programa 2 Plan de Desarrollo Unidos Governamos 2020-2023

Indicadores de producto

| Indicadores de Producto | Línea Base | Unidad de Medida | Meta de Producto | Meta del cuatrenio |
|--|------------|------------------|--|--------------------|
| Número de Campañas de educación ambiental realizadas | 0 | numero | Realizar 8 campañas de educación ambiental | 8 |
| Número de Proyectos ambientales escolares apoyados | 0 | numero | Apoyar 2 Proyectos ambientales escolares | 2 |
| Número de Grupos ambientales creados | 0 | numero | Crear 2 Grupos Ambientales | 2 |

Fuente: Plan de Desarrollo Unidos Governamos 2020-2023.

Teniendo en cuenta los indicadores obtenidos durante el proceso de diagnóstico de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas de El Peñón y Castañal, se pudo observar que en los últimos cinco años no se ha formulado ni ejecutado ningún PRAE por parte de las instituciones educativas, sin embargo se dejaron las bases definidas para iniciar este proceso ya que para la vigencia 2021 – 2023 se llevara a cabo la cofinanciación de dos PRAE a nivel municipal por parte de la alcaldía, en busca de cumplir con los objetivos de su plan de desarrollo municipal.

En cuanto al objetivo de capacitar al personal docente y estudiantil de las instituciones de educación básica y media del Municipio por medio de charlas sobre la importancia de los recursos naturales, conocimiento, uso y conservación responsable de los mismos, se puede observar que el objetivo se cumplió y

supero en un 375% realizando 30 de las 8 jornadas de sensibilización ambiental planteadas en los indicadores del plan de desarrollo. Generando un gran impacto en la en las comunidades educativas el cual se evidencio en la participación activa en las actividades ambientales desarrolladas, lo que implica de manera positiva en la conservación del medio ambiente, ya que, aumento el número de persona educadas a nivel ambiental teniendo en cuenta la línea base al momento de iniciarse las pasantías.

Para la conformación de dos grupos ambientales escolares que sirvieron de apoyo en la ejecución de las distintas actividades a desarrollar, se puede concluir que se llevó a cabo de manera exitosa, dado a que se conformaron dos de los dos grupos establecidos en la meta del cuatrenio teniendo así un cien por ciento de cumplimiento. Este a su vez cumplió con su función dentro de las diferentes actividades desarrolladas participando de manera activa en estas.

Se desarrollaron actividades que permitieron la participación de la comunidad en la práctica de la conservación de los recursos naturales, con el fin de lograr conciencia ambiental en la población, entre las que se destacaron jornadas de siembra, sensibilización ambiental y recolección de residuos sólidos en conformidad al cronograma estipulado. De igual manera no se presentaron retrasos durante la ejecución por tal motivo se cumplieron con los tiempos



contractuales estipulados, dando cumplimiento a la meta estipulada en el plan de desarrollo del municipio de El Peñón, Bolívar.

Para concluir podemos afirmar que el objetivo general planteado en este proyecto el cual es Implementar acciones de educación ambiental en las Instituciones Educativas del municipio de El Peñón, Bolívar, mediante el planteamiento de tácticas apoyadas en la gestión ambiental, con el fin de concientizar a esta población, se cumplió de manera exitosa ya que se lograron implementar acciones que permitieron adquirir educación ambiental a la población educativa de las instituciones educativas pertenecientes al municipio de El Peñón.





9. ASUNTOS DE PROTECCIÓN LEGAL

La información suministrada en este proyecto es de carácter público bajo la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 lo cual permite su libre divulgación.

Así mismo la Universidad Popular del Cesar se permite utilizar este documento bajo el acuerdo No. 021 de 22 de abril de 2016.





10. CONCLUSIONES

Una vez terminadas las actividades se puede concluir que;

La población estudiantil de las instituciones educativas muestra un gran interés en la participación de temas relacionados al medio ambiente, y que una vez conociendo este proyecto, demostraron su insatisfacción teniendo en cuenta que sus planteles educativos no están llevando a cabo ningún tipo de programa ambiental que busque educar a esta población en dichos temas.

Por otra parte se conoció que la Alcaldía Municipal no cuenta con una Secretaria de Educación que busque proponer y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos municipales de educación para fortalecer la parte ambiental dentro y fuera de sus instituciones.

De igual forma se identificó que la parte ambiental dentro del municipio se encuentra en total abandono, teniendo una ejecución de proyectos ambientales para el año 2020 de cero (0). El cual se hace constar en el registro del **"Sistema Integral de Auditorías" - SIA Contraloría.**



11. RECOMENDACIONES

Se hace la recomendación al Alcalde Municipal para la creación de la dependencia de la Secretaria de Educación, para dirigir y controlar el mejoramiento continuo de los procesos educativos, formativos, pedagógicos e institucionales en las entidades educativas del municipio.

Así mismo se aconseja continuar con este proyecto de educación ambiental, con el objetivo de no suspender la participación activa de los estudiantes y docentes en temas ambientales. Además de ampliar esta iniciativa en las demás instituciones de los distintos corregimientos del municipio.

También se sugiere que para los próximos periodos de la administración municipal se priorice la formulación y ejecución de proyectos ambientales, que busquen el fortalecimiento de la educación ambiental en la población en general.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. \(2021\). *Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos*. Obtenido de <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental>](#)
- [Alcaldía Municipal de El Peñon, Bolivar. \(2001\). *ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL*. El Peñon, Bolivar, Colombia.](#)
- [Alcaldía Municipal de El Peñon, Bolivar. \(2020-2023\). *Plan de Desarrollo Municipal*. El Peñon, Bolivar, Colombia.](#)
- [AQUAE FUNDACION. \(s.f.\). *AQUAE FUNDACION*. Obtenido de <https://www.fundacionaquae.org/la-importancia-los-ecosistemas-la-biodiversidad/>](#)
- [El Tiempo. \(1998\). *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-737225>](#)
- [IDEAM. \(s.f.\). *IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales*. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/mapa-ecosistemas-continentales-costeros-marinos>](#)
- [Millennium Ecosystem Assessment. \(2003\). *Ecosystems and human well-being: A framework for assessment*. Washington, DC., USA.: Island Press.](#)
- [Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. \(2021\). *Minambiente*. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4711-10-ecosistemas-para-enamorarse-de-colombia>](#)
- [UNESCO. \(s.f.\). *Fundamentos de la Educación Ambiental*. Obtenido de <https://www.unescoetxea.org/ext/manual/html/fundamentos.html>](#)

ANEXOS

Anexo 1.

Carta solicitud de pasante de Ingeniería Ambiental y Sanitaria a la Unicesar.



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

NIT 806.001.439 - 8

El Peñón, Bolívar, 20 de Agosto de 2021

Doctor:

LUIS ALBERTO ROMERO BENJUMEA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ambiental@unicesar.edu.co
E.S.D

**ASUNTO: SOLICITUD DE PASANTE DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y
SANITARIA.**

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que la suscripción de un convenio de pasantías y/o prácticas profesionales radica en la iniciación del estudiante en el ejercicio de su profesional mediante su vinculación a una organización nacional o internacional, pública o privada. Así mismo, con la práctica, se busca brindar al estudiante la posibilidad de sumar a su preparación teórica la experiencia laboral que le permita avanzar en el crecimiento personal y profesional.

Por lo tanto y teniendo en cuenta que el señor Camilo Andrés Montes Pertuz identificado con cedula de ciudadanía 1065828567 de la ciudad de Valledupar, se encuentra interesado en realizar las prácticas en nuestra entidad. Le solicitamos de manera respetuosa su asignación para la realización de sus prácticas, el cual sería asignado a la dependencia de la Secretaría De Agricultura, Medio Ambiente Y Desarrollo Rural, teniendo en cuenta que desarrollara actividades como; Manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, realizar campañas de educación ambiental, apoyo en la formulación de proyectos de reforestación, entre otras actividades que serán asignadas por la institución.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO VENEZIA CAPATAZ
Alcalde Municipal de El Peñón

contactenos@elpeñon-bolivar.gov.co
Tel: 314 543 4982 - 314 543 49 64
Calle 4 # 8-52, El Peñón - Bolívar

**El Peñón
primero**

Anexo 2.

Carta presentación institucional del estudiante ante la Alcaldía Municipal.



Valledupar, 20 de agosto de 2021



Doctor:
LUIS ANTONIO VENEZIA CAPATAZ
Alcalde Municipal de El Peñón - Bolívar

Asunto: Presentación institucional estudiante - Desarrollo práctica académica como opción de grado.

Cordial saludo,

Para el Departamento de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, es satisfactorio que el estudiante **CAMILO ANDRÉS MONTES PERTUZ**, identificado (a) con CC: 1065.828.567 en el marco del **convenio 025 de 23 de febrero de 2021** celebrado entre la Universidad Popular del Cesar y la Alcaldía Municipal de El Peñón - Bolívar, sea aceptado (a) para el desarrollo de unas prácticas (**Hasta el 17 de diciembre de 2021 - Finalización del periodo académico 2021-2**) en su reconocida y distinguida empresa y/o institución en el área de **secretaría de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural**, según consta en oficio allegado al correo institucional ambiental@unicesar.edu.co. En ese sentido, el estudiante podrá desempeñarse en distintos roles relacionados con las áreas del diseño técnico, gestión y evaluación ambiental, tales como:

"Investigador de la problemática Ambiental y Sanitaria; Director, evaluador y ejecutor de estudios de impacto ambiental; Evaluador de los factores que inciden en la contaminación Ambiental; Diseñador, constructor y evaluador de obras de Saneamiento Básico; Coordinador de acciones tendientes al manejo y preservación de los recursos naturales; Coordinador, director, evaluador, y participante en la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS; Gestor para el manejo de los residuos líquidos y sólidos; Director, evaluador, ejecutor y administrador de obras que prevengan, mitiguen y corrijan los impactos ambientales; Liderar y gestionar proyectos de creación, organización y administración de empresas de consultoría ambiental; Elaborar y desarrollar planes de capacitación en las áreas que competen al profesional en ingeniería ambiental y sanitaria; entre otros roles de acuerdo con su perfil y programa académico".

Durante el desarrollo de la práctica académica y permanencia en la empresa y/o institución (Mínimo 640 horas), el estudiante debe presentar ante el comité de investigación del programa, los respectivos planes e informes (Fase 1 y Fase 2) de conformidad con lo dispuesto en el **cronograma semestral de prácticas académicas, lineamientos del comité de investigación y el reglamento de modalidades de grado para los programas de pregrado de ingeniería y tecnológicas**". Para formalizar la práctica, la empresa y/o institución debe allegar la carta de aceptación del estudiante, donde se evidencie las diferentes actividades que desarrollaría, el área de trabajo, nombre del supervisor, fecha de inicio, fecha de terminación, y nivel de riesgo (*En caso de requerirse afiliación a la ARL por parte de la Universidad*). En caso de información adicional, comunicarse a los correos electrónicos a: proyectosambiental@unicesar.edu.co & ambiental@unicesar.edu.co.

Cordialmente;



Documento con firma digital. La adulteración de su contenido constituye fraude y/o delito conforme a la ley.
Anexo: Cronograma de recepción, evaluación y sustentación de prácticas académicas.
Con copia a: Comité de investigación del programa.



www.unicesar.edu.co
Campus Universitario Sabanas, Of. 105 D. PBX (57) (5) 5848217 EXT. 1129
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

Anexo 3.

Carta aceptación del pasante por parte de la Alcaldía Municipal.



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN

NIT 806.001.439 - 8

El Peñón, Bolívar, 27 de agosto de 2021

Doctor:
LUIS ALBERTO ROMERO BENJUMEA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
ambiental@unicesar.edu.co
E.S.D

**ASUNTO: ACEPTACION DEL PASANTE DEL PROGRAMA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y
SANITARIA.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente damos a informar que el señor Camilo Andrés Montes Pertuz identificado con cedula de ciudadanía 1065828567 de la ciudad de Valledupar, ha sido aceptado en nuestra institución para el desarrollo de sus prácticas académicas. Este, será asignado a la dependencia de la Secretaría De Agricultura, Medio Ambiente Y Desarrollo Rural, bajo la supervisión de la Secretaria de agricultura Danna Carolina Elles Navarro identificada con cedula de ciudadanía 1216970684 expedida en el municipio de El Banco, Magdalena, desarrollando actividades como; Manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, realización de campañas de educación ambiental a nivel municipal, formulación y ejecución de proyectos de reforestación, entre otras actividades que serán asignadas por la institución.

Partiendo de que el estudiante se encuentra vinculado con nuestra institución desde el 8 de marzo del 2021, el periodo de las prácticas será extendido hasta el 31 de diciembre del presente año.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO VENECIA CAPATAZ
Alcalde Municipal de El Peñón

contactenos@elpenon-bolivar.gov.co
Tel: 314 543 4982 - 314 543 49 64
Calle 4 # 8-52, El Peñón - Bolívar

**El Peñón
primero**



Anexo 4.

Documentación del contrato para la conformación de los grupos ambientales.

Foto 1. Certificado de disponibilidad presupuestal para la contratación Mínima Cuantía

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑÓN
UNIDOS GOBERNAMOS


PRESUPUESTO VIGENCIA 2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 0652 - 2021
EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN (BOLÍVAR)

CERTIFICA

Que en el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal de 2021, existe disponibilidad presupuestal por los montos solicitados, los cuales se encuentran libres de afectación para asumir compromisos, según se detalla a continuación

| <u>CODIGO</u> | <u>FUENTE</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>DISPONIBLE</u> | <u>SOLICITADO</u> |
|--|--|--|-------------------|-------------------|
| 2.3.2.02.02.009 | 016 - SGP LIBRE INVERSION OTROS SECTORES | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 15,000,000.00 | 15,000,000.00 |
| CPC 94900 | Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | | | |
| PRODUCTO 3202032 | Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas | | | |
| BPIN | | | | |
| TOTAL SOLICITADO : 15,000,000.00 | | | | |
| OBJETO : CREACION DE DOS GRUPOS AMBIENTALES, EN EL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL Y LA CABECERA MUNICIPAL, PARA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO. | | | | |

Para constancia se firma en EL PEÑÓN a los 27 días del mes de Julio de 2021



MARIA TULIA BRUGES SEQUEA
JEFE DE PRESUPUESTO
OFICINA DE PRESUPUESTO

CALLE 4 # 8-52 - 3144534982 - 3145434964 NIT 806001439-8



Foto 2. Contrato de Mínima cuantía

Detalle del Proceso Número: MPÑ-MC-027-2021

BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL PEÑÓN

| Información General del Proceso | | |
|---|---|-----------------------------------|
| Tipo de Proceso | Contratación Mínima Cuantía | |
| Estado del Proceso | Convocado | |
| Asociado al Acuerdo de Paz | No | |
| Documentos tipo | No | |
| Régimen de Contratación | Estatuto General de Contratación | |
| Grupo | [D] Componentes y Suministros | |
| Segmento | [31] Componentes y Suministros de Manufactura | |
| Familia | [3116] Ferretería | |
| Clase | [311623] Ferretería de montaje | |
| Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar | "CREACIÓN DE DOS (2) GRUPOS AMBIENTALES, EN EL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL Y LA CABECERA MUNICIPAL, PARA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR". | |
| Cuantía a Contratar | \$ 15,000,000 | |
| Moneda de Pago | Peso Colombiano | |
| Tipo de Contrato | Suministro | |
| Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso | | |
| Tipo de respaldo presupuestal | Número del respaldo presupuestal | Cuantía del respaldo presupuestal |
| CDP | 0652-2021 | \$ 15,000,000 |



Foto 3. Acta de Inicio

| MUNICIPIO DE EL PEÑÓN | | CÓDIGO | SP-AMH |
|--|--|-----------|---------|
| SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL | | VERSIÓN: | 01 |
| ACTA DE INICIO DEL CONTRATO | | VIGENCIA: | 01-2021 |

CONTRATO N°: MPÑ-MC-027-2021

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: CREACIÓN DE DOS (2) GRUPOS AMBIENTALES, EN EL CORREGIMIENTO DE CASTAÑAL Y LA CABECERA MUNICIPAL, PARA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR.

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN GESTION PUBLICA (ASOPROGEP)

SUPERVISOR: SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PLAZO: DOS(2) MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

El Supervisor del Contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a obligaciones y métodos de trabajo.
- La obligación de cumplir el objeto del presente contrato y la normatividad legal colombiana.

El contratista puso de presente que conoce las obligaciones y funciones que le competen, además manifiesta que posee amplio y claro conocimiento de la normatividad legal que rige al Municipio de El Peñón y en especial al presente contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 03 del mes noviembre del año 2021, el cual debe concluir el día 30 del mes de diciembre del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella



Maria Jose Bello Sanchez
MARIA JOSE BELLO SANCHEZ
CC N° 1.065.919.239 de Aguachica, Cesar
Contratista

Danna Carolina Elles Navarro
DANNA CAROLINA ELLES NAVARRO
SEC- DE AGRICULTURA, MEDIA AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

contactenos@elpeñon-bolivar.gov.co
Tel: 304 124 17 79

El Peñón
primero

Foto 4. Acta de cierre

| | | |
|---|--|---|
|  | MUNICIPIO DE EL PEÑÓN NIT 806.001.439-8 DESPACHO DEL ALCALDE |  |
|---|--|---|

**CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE DE
PROCESO CONTRACTUAL**

CONSTANCIA DE CIERRE

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA
MPÑ-MC-027-2021**

En el Municipio de El Peñón (Bolívar), se reunieron: **LUIS ANTONIO VENEZIA CAPATAZ**, en su condición de alcalde del Municipio de El Peñón – **CONTRATANTE** Y **DANNA CAROLINA ELLES NAVARRO**, en su condición de Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural - **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, con el fin de suscribir la presente Constancia de Cierre del Expediente del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MPÑ-MC-027-2021

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015, el cual manifiesta "Obligaciones posteriores a la liquidación. Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, a las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. La Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del proceso contractual de Contratación", y lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 594 de 2000, la cual manifiesta "Obligatoriedad de la confirmación de los archivos públicos. El Estado está obligado a la creación, organización y control de archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística"

Para constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, a los (10) del mes de diciembre de 2021.

LUIS ANTONIO VENEZIA CAPATAZ
Alcalde Municipal de El Peñón
CONTRATANTE

Danna C. Elles N.
DANNA CAROLINA ELLES NAVARRO
Sec. De Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo R.
SUPERVISOR DE CONTRATO

contactenos@elpeñon-bolivar.gov.co
Tel: 304 124 17 79
Calle 4 # 8-57

**El Peñón
primero**

Anexo 5.

Certificado para la conformación de acto administrativo.



Alcaldía Municipal de El Peñón
NIT 806001439-8

DESPACHO SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

El Peñón -Bolívar – Diciembre 23 del 2021

SEÑORES.

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
E. S. D**

ASUNTO: Acto Administrativo para la Conformación De Grupos Ambientales en el Municipio De El Peñón, Bolívar.

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

Por medio de la presente me permito informar que en el proceso de prácticas en la vigencia 2021 del señor CAMILO ANDRES MONTES PERTUZ identificado con cedula de ciudadanía 1065828567 de Valledupar, Cesar, se llevó a cabo un programa piloto de creación de dos grupos ambientales en la Institución Educativa de El Peñón y La Institución Educativa de Castañal, el cual estuvo a supervisión y ejecución del practicante. Sin embargo, es importante aclarar que dependiendo el resultado obtenido se llevaría a cabo el acto administrativo para asegurar la continuidad de dichos grupos en futuras vigencias.

Por consiguiente me permito comunicar que el programa piloto se considera exitoso ya que fue ejecutado a satisfacción con el cronograma programado por el pasante, dejando una alta satisfacción en la comunidad educativa, permitiéndonos cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo municipal, por tal motivo, fue aprobado la conformación de grupos ambientales en el municipio de El Peñón por medio de un acto administrativo el cual se le dará cumplimiento durante la vigencia 2022. Dado que este proceso debe ser llevado a cabo por la dependencia jurídica para posteriormente ser aprobado por el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal, no es posible culminarlo al tiempo de terminación de prácticas del pasante.

De igual manera por medio de la presente se agradece el compromiso y responsabilidad presentada por el practicante, los cuales nos ha dejado aportes de gran importancia para el mejoramiento de la Secretaria De Agricultura, Medio Ambiente Y Desarrollo Rural.



Danna C. Elles Navarro.

**Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente
Y Desarrollo Rural.**

contactenos@elpeñon-bolivar.gov.co
Tel: 3126933933
Calle 4 # 8-52



**El Peñón
primero**

**Anexo 6.
Compra de herramientas**

FV-1-933

AGROPECUARIA MI FINKA S.A.S
 901.517.105-3
 CARRERA 2 NO 12-29
 3127787198
 El Banco - Colombia
 agropecuariamifinka@hotmail.com

Cliente: CAMILO ANDRES MONTES PERTUZ
Nit: 1.065.828.567-6
Teléfono: (035) 3133643900
Dirección: CASTAÑA, BOLIVAR
Ciudad: El Peñón - Colombia
Correo: camilomontespertuz@gmail.com



**Factura electrónica de venta
N°. AMF-933**

Fecha y hora Factura
2021-11-19

Vendedor
JOENDER MENESES

Centro de costo
0

Cotización

| Item | Código | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Vr. Unitario | Valor desc. | Imppto. Cargo | Valor Imppto. Rete. | Vr. Total |
|------|---------------|---|----------|-------------------------------|--------------|-------------|---------------|---------------------|------------|
| 1 | 7702956213031 | PALADRAGA BELLOTA REF 310559 | 3.00 | NOV 11-FRA BR8209-20UNID | 43,809.52 | 0.00 | 5 % | 0.00 | 138,000.00 |
| 2 | 7273 | BARRETON MERCHAN | 7.00 | | 18,487.39 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 154,000.00 |
| 3 | 7108 | CABO AZADON-BARRETON VETIAGRO | 7.00 | NOV 11-FRA 4343-25 UNID | 7,563.03 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 63,000.00 |
| 4 | 7706912055680 | MACHETILLA # 20 CACHA AMARILLA COLIMA | 3.00 | | 9,523.81 | 0.00 | 5 % | 0.00 | 30,000.00 |
| 5 | 7543 | MARTILLO FIBRRA VIDRIO 23 MM VAQUERO - TREFILADOS | 2.00 | OCTUBRE 15-FACT VAD-12457 | 11,764.71 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 28,000.00 |
| 6 | 7708304267985 | RASTRILLO GRANDE AGRICOLA 22D - ANDECOL | 7.00 | UNIDAD FACT FE-585 NOV 8 2021 | 5,714.29 | 0.00 | 5 % | 0.00 | 42,000.00 |
| 7 | 7098 | GRAPA 1x9 EL CABALLO 1 KG | 2.00 | | 7,983.19 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 19,000.00 |
| 8 | 7706335008492 | JUEGO 3 HERRAMIENTAS JARDIN | 2.00 | | 16,806.72 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 40,000.00 |
| 9 | 7532 | PALA REDONDA PONY VAQUEROTREFILADO | 3.00 | | 9,523.81 | 0.00 | 5 % | 0.00 | 30,000.00 |
| 10 | 7264 | CABO PALA - PICA VETIAGRO | 3.00 | NOV 11-FRA 4343-60 UNID | 4,462.78 | 0.00 | 19 % | 0.00 | 19,500.00 |

Total items: 10

Valor en Letras: Quinientos sesenta y tres mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago: BANCOLOMBIA \$ 563,500.00

| | |
|----------------------|------------|
| Total Bruto | 500,420.17 |
| IVA 19% | 51,651.26 |
| IVA 5% | 11,428.57 |
| Total a Pagar | 563,500.00 |

Observaciones:
PARA EFECTOS DE DEVOLUCION O CAMBIOS, CONSERVAR LA FACTURA Y PRESENTARLA EN UN PLAZO MAXIMO DE 3 DIAS

Elaborado por
Camilo Montes
Firma recibida

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Contenedor declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización: 18764078451322 aprobada en 20210922 por el AMF desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 4604 Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario Tarifa 9.5

Anexo 7.

Participación de la juventud peñorera en las distintas charlas ambientales.

Foto 1. Actividad pedagógica mi árbol con población estudiantil de la I.E. de El Peñón



Foto 2. Población estudiantil del corregimiento de Peñoncito



Anexo 8.

Charlas ambientales dirigidas a las asociaciones campesinas de los corregimientos de Castañal y Chapetona.

Foto 1. Charla ambiental dirigida a la Asociación de Piñeros De Castañal, Bolívar (APICASBOL)



Foto 2. Charla ambiental dirigida a la Asociación de Desplazados Agricultores de Chapetona, Bolívar



Foto 3. Charla ambiental dirigida a la Asociación de Campesina de Mujeres Emprendedoras de Castañal (ASOCAMEC)

